

LA LABOR DEL GOBIERNO DEL PAIS VASCO

El Consejo que comenzó a las diez de la mañana, terminó a las nueve y veinte de la noche

Se aprobó un decreto reorganizando la Cruz Roja en la región autónoma. - También se acordó empalmar la línea de la Hidroeléctrica Ibérica con la de Viesgo, de Santander. - Se trató de la organización del Notariado y Registros. - El departamento de Industrias prepara una nota aclaratoria sobre las tarifas del fluido eléctrico

HA COMENZADO A FUNCIONAR UNA FABRICA DE CONSERVAS DE CARNE

PRESIDENCIA Y DEFENSA

El jefe del Gobierno vasco, señor Aguirre, se personó en su despacho bien temprano, procediendo al estudio de diversos asuntos de interés hasta la hora de presidir el congreso del Consejo de Gobierno, que tenía carácter de extraordinario.

El secretario particular señor Basaldúa carecía de noticias para la Prensa.

No obstante no ser día de visitas, en la antecámara estuvieron un buen rato los letrados señores Ruiz y Herrán, defensores de los señores Martínez Arias y comandante Anglada, condenados a muerte por el Tribunal Popular.

INDUSTRIA

En ausencia del señor Aznar recibió a los informadores el secretario general del Departamento, señor Lafuente, quien manifestó que el consejero le había indicado que tenía verdadero interés en hacer constar que se había hecho eco de una carta que, firmada por "Varios lectores", ha publicado la Prensa local, referente a las tarifas de fluido eléctrico.

El señor Lafuente añadió que por los letrados del Departamento se estaba procediendo a estudiar detenidamente este asunto y conocer las disposiciones dictadas para en plazo brevísimo, quizá mañana mismo, poder hacer pública una nota aclaratoria sobre esta cuestión.

AGRICULTURA

Recibió a la Prensa el secretario general, señor Uribe-Echevarría, quien manifestó que se siguen recibiendo ofrecimientos de pimientos para apenas de minas, tan necesarias para el intercambio con carbón asuriano.

Le ha visitado el alcalde de Derio, para tratar de un asunto relacionado con los pimientos.

Se ha informado de un suceso acaecido en la Prensa, en el que se aboga por la transferencia por el Departamento de Abastecimiento de la cuestión de adquisición de pimientos y semillas al Departamento de Agricultura.

En este Departamento se entregó a la Prensa la siguiente nota:

"Todas cuantas peticiones se formulen ante este Departamento de Agricultura, así como las contestaciones a cuantas consultas haga esta Consejería, se harán por escrito, y serán intervenidas por el Registro General de este Departamento, que, a petición del interesado, entregará el oportuno resguardo, bien entendido que toda tramitación que no sea la indicada no dará lugar a reclamación alguna.

Las horas para el público serán de diez a una de la tarde y de cinco a siete, horas hábiles para solventar cuantos asuntos tengan relación con este Departamento de Agricultura y Secciones anejas al mismo".

AVISO URGENTE

Se advierte a todos los propietarios de caballos de esta villa que, de orden de la Subdirección de Ganadería, concurren en el feriado de Bazarro (Bilbao), el día 19 del actual, a las 10 de la mañana.

AVISO IMPORTANTE

A todos los que se interesan por los muertos, heridos y enfermos de guerra

La Jefatura superior de Sanidad Militar tiene montada en su Departamento de la planta baja del edificio del Hotel Carlton una oficina de información y estadística con ficheros-registros de todos los muertos, heridos y enfermos de guerra, con todos los detalles precisos que puedan interesar a sus deudos y amigos, quienes pueden dirigirse a dichas oficinas en demanda de cuantos datos deseen averiguar respecto a la hospitalización y estado de los mismos.

El número del teléfono de dicha oficina de información y estadística es el 14.190.

Todos los Hospitales de Sangre dependientes de la Jefatura de Sanidad Militar envían diariamente a esta oficina las partes de altas y bajas de heridos y enfermos, debiendo, por tanto, extimirse a los mismos de esta labor informativa.

Únicamente deberán dirigirse los interesados a los Hospitales en las horas de visita, que son las mismas para todos: miércoles y domingos, de tres a cinco.

Bilbao, 19 de noviembre de 1936.— El jefe superior de Sanidad Militar.

las diez de la mañana, todos los caballos de mayor alzada de siete cuartos, previéndoles que el incumplimiento de esta orden será sancionada.

JUSTICIA Y CULTURA

En el Departamento de Justicia y Cultura recibió a los informadores el secretario particular del señor Leizaola, señor Urizar, quien nos recomendó hiciéramos saber al público que las instancias que se presenten en aquel Departamento deberán ir reimpugnadas con un Timbre provincial de noventa céntimos.

HACIENDA

Por el consejero de Hacienda, señor De la Torre, ha sido nombrado director general de Propiedades don José de Amuriza y Uruga.

COMERCIO Y ABASTECIMIENTOS

En la Secretaría particular de la Consejería de Comercio y Abastecimientos se dijo a los periodistas que el señor Aldasoro se había trasladado a la Presidencia para asistir a la reunión del Gobierno vasco.

Nos dijeron también que habían llegado cuatro barcos con telas, ropas y otros géneros para las tropas populares y la población civil, y que ha comenzado a funcionar la fábrica de conservas de carne.

El pasado día estuvo el consejero del Departamento, señor Aldasoro, presenciando algunos trabajos de elaboración de embutidos y otros aspectos del funcionamiento de esta fábrica, cuya importancia en estos momentos es enorme, porque viene a resolver un problema de gran transcendencia, quedando altamente satisfecho de la visita que giró a la fábrica.

Esta comenzará a funcionar con toda actividad dentro de muy pocos días, existiendo la seguridad de que producirá el rendimiento que ha movido a la Consejería de Comercio y Abastecimientos a su instalación.

ASISTENCIA SOCIAL

En la Secretaría particular se carecía de noticias de interés informativo. El señor Gracia se hallaba en el Consejo que se celebraba a aquella hora. Únicamente había una lista de nuevos donativos, cuya relación estaban ordenando para darla en breve a la publicidad.

TRABAJO

ORDEN

Habiéndose formulado consulta en relación con las reclamaciones por haberse podido formularse contra la Administración pública por los funcionarios, sean de carácter fijo o eventual, vengo en disponer:

1.º Que las reclamaciones por haberse u otro concepto dimanante de servicios prestados por los funcionarios públicos del País Vasco, deberán promoverse ante el consejero del Departamento respectivo y serán resueltas por éste, previas las informaciones y diligencias que considere oportuno practicar.

Al mismo procedimiento se ajustarán, en tanto no se creen los organismos mixtos a que se refiere el artículo 104 de la ley de 27 de noviembre de 1931, las reclamaciones que formen los trabajadores afectos a industrias y propiedades explotadas directamente por la Administración o a servicios públicos que se hagan por cuenta de cualquier organismo administrativo u oficial del País Vasco.

Ello se entiende sin perjuicio de los recursos que en cada caso establezcan las leyes.

2.º Que los Jurados Mixto entenderán solamente en las cuestiones laborales no exceptuadas de la organización paritaria por el citado precepto legal, no debiendo emitirse ante los mismos reclamación alguna en que figure como demandada la Administración en cualquiera de sus Departamentos.

Dado en Bilbao a dieciocho de noviembre, de mil novecientos treinta y seis.—El consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones, Juan de los Toyos.

VISITAS

Fueron atendidas hoy en esta Consejería, por los diversos jefes de Sección, entre otras que carecen de interés informativo, las siguientes visitas:

El contratista de la cantera de la mina "San Luis", a explicar la situación de la Empresa y anunciar que se verá precisado a despedir al personal, constituido por 160 hombres; una Comisión del personal de la Casa cinematográfica Marzal, con asuntos de su establecimiento; el secretario del Sindicato de la Oficina (U. G. T.), a tratar de un caso relacionado con un traslado que fué solicitado y es ahora pedido por su

patrono; el director de la General Eléctrica Española, a informarse de la marcha de un asunto que tiene planteado en la Dirección de Trabajo; un empleado de la Cooperativa de Altos Hornos, de Sestao, a solicitar aclaraciones en relación con el sistema de sustitución de milloimos; los señores Apalategui y Alonso, representantes de los talleres Aurrerá, de Sestao, más una Comisión de obreros de dicha industria integrada por elementos de la U. G. T., C. N. T. y S. T. V., a tratar de cuestiones de trabajo, principalmente de la posibilidad de aumentar los días de labor, ya que están con tarea limitada en mucho tiempo; don Luis Usabiaga, médico guipuzcoano, a hacer entrega de salarios debidos a una empleada; el teniente coronel de la Guardia Nacional Republicana, señor Bengoa, a complimentar al consejero señor Toyos; Constantino Lacarra y Valentín Harduya, obreros de la Unión Cerrajería, de Vergara, a interesar una gestión del trabajo; don José María Iturrate, en representación de la Compañía Euskalduna, a exponer las circunstancias especiales que concurren en el caso del obrero Teodoro Ordorica, que en accidente del trabajo ha perdido un ojo.

Don Eduardo Izaguirre, representante de la Casa Prado Hermanos, sita en Urbión, a enterarse de la solicitud que tiene presentada para ser autorizado a reducir la semana de trabajo a la plantilla del personal; don Doroteo Gutiérrez, secretario del Sindicato de Trabajadores del Comercio (U. G. T.), a solicitar casos relacionados con la sustitución de milloimos; don Emilio González y el director de la Electro-Técnica, con una Comisión de obreros de la fábrica, para examinar la situación actual de la Empresa y ver si hay posibilidad de que se la suministre materia prima con que continuar trabajando; una delegación de obreros de la fábrica Briquetta, de Zorroza, a comunicar que habían llegado a un acuerdo con la empresa, la que reconocía la retroactividad en diferencias de jornales que habían originado una reclamación ante la Dirección General de Trabajo y que se conjuran mediante abono de 4.000 pesetas.

UN NOMBRAMIENTO

El "Diario Oficial del País Vasco" publica la siguiente orden del Departamento de Obras Públicas:

Prosiguiendo en la organización de este Departamento de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi, vengo en ordenar lo siguiente:

Se nombra a don José Ballebé y Martínez director general de Transportes.

Dado en Bilbao a 31 de octubre de 1936.—El consejero de Obras Públicas, J. Artigarribia.

CONSEJO DE GOBIERNO

A las diez y cuarto de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los señores consejeros, pues habían sido convocados a Consejo por el Excelentísimo señor presidente del Gobierno.

El primero en llegar a la Presidencia fue el consejero de Asistencia Social, señor Gracia, y poco después, el señor De los Toyos, del Departamento de Trabajo, Previsión y Comunicaciones.

Momentos después fueron llegando los demás señores consejeros, comenzando inmediatamente la reunión, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Aguirre.

A las dos y cuarto abandonaron la Presidencia los reunidos. El señor Leizaola, secretario del Consejo, fué abordado por los periodistas, a los que manifestó que la reunión tendría segunda edición, pues se continuaría a las cinco y media de la tarde.

Al solicitárase una referencia de lo tratado en esta primera parte de la reunión, se excusó de hacerlo.

A la hora indicada, en efecto, se reunieron de nuevo los consejeros.

La referencia oficiosa del Consejo

A las nueve y veinte de la noche terminó el Consejo extraordinario del Gobierno vasco, cuya reunión había comenzado a las diez de la mañana.

El primero en salir, consejero señor Nardiz, remitió a los periodistas al secretario señor Leizaola, que abandonó el salón despacho inmediatamente después.

Los periodistas aguardaron al consejero de Justicia y Cultura, que hizo las siguientes manifestaciones verbales:

—En el Consejo de hoy se han aprobado varios decretos de importancia. De Justicia, uno regulando la forma de tramitarse los expedientes de indulto que el Gobierno estime que han de ser objeto de consulta. De Sanidad, otro organizando la Cruz Roja en el País Vasco. De Industria, uno disponiendo se proceda a empalmar la red de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica con la de la Eléctrica de Viesgo, en términos de Santander, previo acuerdo con

las autoridades de dicha provincia, a fin de mejorar el abastecimiento de energía eléctrica.

Fuera de eso hemos tratado de cinco peticiones de indulto presentadas con motivo de la última sentencia del Tribunal Popular.

Se han presentado disposiciones relativas a organización del Notariado y Registros. Y de Agricultura otra relativa a la selección de semillas.

—¿Cuál ha sido la resolución del Gobierno en relación a las peticiones de indulto?

—El Gobierno—contestó el señor Leizaola—las ha denegado.

Importantes decretos del Gobierno autónomo

Del Departamento de Cultura sobre creación de la Universidad Vasca y establecimiento en Bilbao de la Facultad de Medicina

Exposición:

Creada por decreto de 9 de octubre ("Diario Oficial" del 12) una Comisión encargada de estudiar las bases mediante las que se proceda a establecer la Universidad vasca, con el funcionamiento de su Facultad de Medicina en esta villa de Bilbao, los componentes de la indicada Comisión han realizado el estudio que se les encomendara, con lo que se ha cumplido el fin de aseguramiento que se propone el decreto mencionado.

Ha llegado, pues, el momento de traducir en disposición de Gobierno el conjunto de lo propuesto por dicha Comisión y con ello de iniciar la satisfacción de los viejos anhelos de cuantos se han interesado por la vida cultural de Euzkadi, los cuales nunca han tenido en la historia plena realización, aunque los precedentes de Ofiate, Irutia, Iratze y Gasteiz, principalmente, hicieron en algunos momentos creer que permanecerían las instituciones universitarias en ellos creadas, vienesse un día a existir una Universidad en el sentido pleno de la palabra, en la cual todos los estudios superiores que en toda época han entrado en el ámbito de la Institución que con ese nombre se designa, se diesen para la integridad de los componentes del pueblo vasco y se hiciese el debido trabajo en y sobre los elementos propios de la cultura de Euzkadi, entre los cuales descuella con singular relieve la lengua nacional.

La evolución de los tiempos presenta hoy al Gobierno provisional vasco la posibilidad de plantar un nuevo germen al que el calor y patriotismo de los vascos habrá de vigorizar y fortalecer, a fin de que, naturalmente desarrollado, sea un día la Universidad vasca, que vamos a crear en tiempos azarosos, institución grandiosa en los anales de la vida cultural de la humanidad, a la que transmita los ideales de profundo realismo y sentido libre, progresivo y humano que caracterizan en los tiempos que alcanzamos a conocer, a las actividades de la raza vasca.

La obra de la fundación de la Universidad vasca ha de tener en cuenta un importante conjunto de elementos, entre los cuales figurarán su territorio, su población, de la que han de proceder normalmente los escolares, su profesorado, las modalidades pedagógicas, la actividad funcional y orgánica, y la incorporación de los caracteres culturales vascos, especialmente la lengua, y la constitución social y jurídica, entre otros más que podrían señalarse.

La misma multiplicidad de facultades es uno de esos elementos que vienen a exigir resoluciones separadas, o al menos capítulos separados, en una disposición orgánica.

No pretende el consejero que se escriba llegar a la realización plena y total de una obra perfecta. Sólo como un germen se atreve a presentar una obra cuya grandeza

espera llegue a tener plenitud al ser desarrollada por el pueblo vasco, valiéndose del cauce que en esta iniciativa suya quiere dar al mismo, con una gran ilusión, con esperanza y confianza limitadas.

El consejero de Justicia y Cultura del Gobierno provisional de Euzkadi flía la suerte de su modesta obra a la colaboración fervorosa de los vascos, a cuyo patriotismo quería presentar la importancia de ella con tales colores que el entusiasmo de las juventudes por prestigiar la nueva institución cultural rivalizara con la abundancia de dones que a ella dedicaran con su proverbial generosidad las gentes de personal fortuna.

Si no fuera impropio, citaría el consejero que suscribe en estas disposiciones, para ejemplo de los primeros y para instarles a que no pongan límites a sus ambiciones en orden al progreso cultural, las figuras ilustres de sus grandes mayores, de Rada en la Historia, de Servet en la Medicina, de Victoria en el Derecho, de Elyuzar en la Química, de Loyola en la Pedagogía y de los otros nombres que todos tenemos en los labios; y a los segundos recordaría la gloria de aquellos magnates que supieron convertir en cultura en la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, con la que nacieron instituciones como su famosísimo Seminario, en el que profesara uno de los fundadores de la química moderna, Proust, y el primer colegio peninsular para mujeres, el oro ganado en las Compañías de Indias y en la vida comercial por todas las latitudes.

El presente decreto ha de recordar como su antecedente inmediato la obra constante de la Sociedad de Estudios Vascos desde el año 1918, preparando en todos los órdenes el acontecimiento objeto de aquí. Trabajos científicos, de liberaciones de Congresos, actuaciones de propaganda, asociaciones que han impulsado la formación del ambiente propicio a esta iniciativa hasta convertirla en un clamor general y popular, todo entronca con la obra de aquella benemérita Sociedad. Y no puede dejar de mencionarse tampoco, para ensalzarla debidamente, la labor de la Comisión creada por el decreto de 9 de octubre último.

No es posible olvidar que la Universidad vasca va a nacer regada por la sangre fecunda de sus fervorosos amigos. Sufrir Euzkadi una cruel guerra, en la que lucha por su existencia como pueblo, en ella unas gloriosas figuras que deben pasar a la Historia con motivo del nacimiento de esta Universidad han sabido morir, unas en el campo de batalla, en el que han puesto fin a su condición de universitarios y de vascos con una gloriosísima muerte, y las otras, víctimas de una persecución criminal y monstruosa que pretende destruir por medio de la muerte y del terror los anhelos del pueblo vasco de vida y de libertad. Antes de nacer, la Universidad vasca tiene sus mártires. Los nombres de Elizondo y López Uranga, médicos caídos en el frente de batalla, son el primer homenaje que han dado a la patria los vascos universitarios en cumplimiento de una misión ajena a todo objetivo guerrero y derivada de su título académico; y con ellos los de José de Ariztimuño, Luis de Jáuregui e Hilario de Olazarán, asesinados por hacer vivir en Euzkadi manifestaciones culminantes de su cultura y del

arte popular, hombres de estudio que con otros muchos han sido sacrificados por los facciosos en odio a la cultura de nuestro pueblo, constituyen ejemplos en los que habrán de inspirarse las generaciones de la Universidad vasca que va a nacer, para inscribirlos en cada una de las páginas del libro de sus tareas escolares, a fin de que el recuerdo del inmenso sacrificio ofrecido por ellos en homenaje a la cultura vasca, y como pretexto de la liberación de ésta, serán guía y motor fecundos en el avance por los caminos del saber.

Raras veces un conjunto tan de circunstancias habrán podido presentar tantos estímulos de éxito en la fundación de una Universidad. No es la vasca el fruto de una mente esclarecida. Por muy altas que fueran las dotes de ésta, nunca podría adonar la creación de la Universidad con ornamentos tan inestimables ni establecerla sobre fundamentos tan impenetrables. Menos aún es la obra de un magister que quiere perpetuar su nombre por satisfacer una vanidad. Es una obra plenamente popular, y a la cual un pueblo en todas sus categorías ha dado ya aquellas contribuciones que garantizarán la perduración de la obra producida.

Abrirá por ello la Universidad Vasca las puertas de sus estudios a las gentes de más humilde condición del pueblo y elegirá sus alumnos mirando sólo a que tengan aptitud y vocación.

Tomando todas estas consideraciones en cuenta, a propuesta del consejero de Justicia y Cultura, y cumpliendo acuerdo unánime del Gobierno vasco, vengo en aprobar el siguiente

DECRETO

"Artículo primero.—Queda creada con carácter oficial la Universidad vasca, cuyo rectorado y órganos de representación y gestión serán designados con el consejero de Justicia y Cultura.

Artículo segundo.—Se acuerda la apertura en Bilbao de la Facultad de Medicina de la Universidad vasca, cuyo curso comenzará a funcionar el día primero de diciembre del corriente año.

El consejero de Justicia y Cultura dictará las disposiciones oportunas para el acondicionamiento de dicha Facultad, el nombramiento de su personal docente y auxiliar, la determinación del plan de estudios y la forma de proceder al establecimiento de los correspondientes a los distintos cursos y disciplinas y las demás disposiciones reglamentarias necesarias para el funcionamiento de dicha Facultad.

Artículo tercero.—El establecimiento de las restantes Facultades de que haya de constar la Universidad vasca se dispondrá por ulteriores decretos del Gobierno de Euzkadi.

Bilbao, a 17 de noviembre de 1936.—El presidente del Gobierno provisional, José A. de Aguirre.—El consejero de Justicia y Cultura, Jesús M. de Leizaola."

De Hacienda, sobre requisa del material de distribución y transporte al servicio de la Campsa

Nombrado por decreto de este Departamento de Hacienda de 26 de octubre último (D. O. del 28), un Comité intersectorial ejecutivo de la producción, distribución y consumo de la C. A. M. P. S. A. en el país vasco, con facultad de intervenir todo instrumento, material, existencias, productos y servicios en el mismo.

Considerando de necesidad para el normal desenvolvimiento de la C. A. M. P. S. A. y eficacia de la actuación del Comité Interventor Ejecutivo el que éste disponga del material de distribución y transportes.

De acuerdo con el Gobierno provisional de Euzkadi y a propuesta del Departamento de Hacienda:

Se decreta la requisa del material y elementos auxiliares de transporte propiedad de los contratistas de distribución de la C. A. M. P. S. A. en territorio de Bizkaia y Alaba, señores Basterra y Zubiaga, y en territorio de Guipúzcoa, villa de Landaiz y Sobrinos de L. Marceda.

Dicho material quedará a disposición del Comité Interventor de la (SIGUE EN SEGUNDA PLANA)

Importantes decretos del Gobierno autónomo

ESPECTACULOS

(VIENE DE PRIMERA PLANA)
 C. A. M. P. S. A., el cual abonará en la cuenta corriente de los respectivos contratistas de distribución señores Basterra y Zubiaga y señores viuda de Londaiz y Sobrinos de L. Mercader, el líquido de los «forfaits» de distribución que hoy tienen fijados en sus contratos, deducidos todos los gastos de personal, material, entretenimiento, conservación y demás y un 10 por 100 de dicho líquido en concepto de gastos de administración.

Se faculta a don José de Amuriza y Uruga para realizar la requisita, levantando las correspondientes actas y para entregar dichos materiales al Comité Interventor nombrado por decreto de 26 de octubre último de este Departamento de Hacienda.

Dado en Bilbao a catorce de noviembre de mil novecientos treinta y seis.—El presidente del Gobierno provisional de Euzkadi y el consejero de Hacienda.

Otro de refundición de disposiciones anteriores sobre enajenaciones y gravámenes

REFUNDICION DEL DECRETO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1936 SOBRE ENAJENACIONES Y GRAVAMENES

Ante las dudas que se me han expuesto con relación al decreto de esta Presidencia de 3 de noviembre, publicado en el «Diario Oficial» del 8, referentes a la parte de los decretos de los Departamentos de Agricultura y de Hacienda de 23 y 26 de octubre últimos (diarios oficiales números 18 y 20, de los días 26 y 28, respectivamente) que quedan subsistentes a virtud del artículo quinto del decreto de 3 de noviembre de 1936, por no oponerse a lo que él dispone, y para subsanar las erratas con que apareció transcrito en el «Diario Oficial» este decreto, de acuerdo con el Gobierno de Euzkadi vengo en decretar como aclaración y refundición del mismo, lo siguiente:

Artículo primero. a) A partir del 28 de octubre último, y durante la vigencia de este decreto, no tendrán valor ni efecto jurídico ninguna clase de actos de enajenación o gravamen a cualquier título de bienes inmuebles radicantes en territorio de Euzkadi o de Derechos Reales, constituidos sobre los mismos, realizados tanto en dicho territorio como fuera de él por personas naturales o jurídicas, excepto las que verifiquen extranjeros.

Los Registradores de la Propiedad registrarán las inscripciones de los actos mencionados, y si las practicasen serán nulas.

b) Tampoco tendrá valor ni efecto jurídico las cesiones, transmisiones o gravámenes a cualquier título operados sobre fondos públicos y valores mobiliarios de todas clases durante la vigencia de este decreto, y siempre que se realicen por personas naturales o jurídicas, excepto extranjeros.

c) Las prohibiciones expresadas en los artículos anteriores alcanzarán incluso a los casos en que el adquirente de los bienes, títulos o gravámenes sea extranjero.

d) También queda prohibida la entrega de fondos públicos o valores mobiliarios de cualquier clase que tengan en depósito o cuenta, de efectos los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro, incluso a los propios titulares del resguardo de depósito.

Art. segundo. Se exceptúan de las prohibiciones anteriores:

Primero. Las enajenaciones de fincas rústicas a los inquilinos y las hipotecas que se constituyan sobre las mismas, siempre que las operaciones garantizadas con ellas se realicen con las Cajas de Ahorro y con destino exclusivo a la protección del casero, en sus dos fases de reconstrucción y reducción, dentro de las normas que para tal efecto están reglamentadas por las Corporaciones provinciales.

Segundo. Las enajenaciones de fincas urbanas, cualquiera que sea su naturaleza, y las hipotecas que sobre ellas puedan constituirse, siempre que los fondos que se obtengan con tales operaciones se destinen exclusivamente al fomento de la industria de la construcción o al sostenimiento de otras industrias o a fines de utilidad social perfectamente definida y justificada.

Tercero. Los actos de enajenación y gravamen de fondos públicos y valores mobiliarios de toda clase, siempre que los fondos que producen se inviertan precisamente en alguna de las finalidades enunciadas, en las excepciones de los apartados anteriores.

Cuarto. Las pignoraciones de fondos públicos y valores mobiliarios para atender al pago de sueldos y jornales corrientes, así como al de materiales, y empleados por las Empresas de la producción y al pago de mercancías que sean objeto de su tráfico normal; y al de las contribuciones, impuestos y exacciones del Estado, región autónoma, provincias y Corporaciones locales. Se entenderá por Empresa a los efectos de este artículo, la persona natural o jurídica por cuya cuenta y riesgo gire un negocio industrial, mercantil, agrícola o minero. Se entenderán por materiales, las materias primas y auxiliares de la industria, fuerza motriz, alquile de los locales de la industria y de las explotaciones agrícolas, ganaderas y mineras. Los empresarios, y, en su caso, los administradores legales de las Empresas, serán responsables de la aplicación estricta a los pagos autorizados de los fondos tomados a préstamo, quedando facultados los profesores mercantiles al servicio de la Hacienda a los funcionarios públicos designados al efecto para comprobar el destino real de dichos fondos.

Quinto. Las transmisiones mortis causa, las hechas por comisario a virtud de poder testatorio y las donaciones inter vivos de padres a hijos al contraer matrimonio éstos o en otro momento, asi-

miladas en el derecho foral a las transmisiones mortis causa.

Art. tercero. En todo caso, las enajenaciones o gravámenes de bienes, no se podrán realizar si pertenecen a personas que hayan sido condenadas por las autoridades o Tribunales como enemigos del régimen, o sean desafectos al mismo.

A este efecto, todos los Juzgados o Tribunales de Euzkadi remitirán a los Departamentos de Hacienda, Industria, Agricultura y Trabajo, testimonio en relación de las sentencias que dicten o hayan dictado desde su constitución (a partir del 18 de julio último) expresando nombres y circunstancias personales de los condenados y parte dispositiva del fallo, dentro del tercer día, contando desde aquél en que fuera firme la sentencia.

Art. cuarto. Para justificar el extremo del artículo tercero, así como para comprobar que la operación está comprendida en alguna de las excepciones, se necesitará proveerse de una autorización que, hasta que no se disponga otra cosa, será facilitada:

Por el consejero de Agricultura, si se trata de operaciones comprendidas en la excepción primera del artículo segundo, o en la excepción tercera con la finalidad de la primera.

Por el consejero de Industria o de Trabajo, si se trata de operaciones comprendidas en la excepción segunda, y según la competencia de cada uno para conocer y regular el asunto, a cuyo fomento o protección se destinan los fondos.

Por el consejero de Hacienda, cuando se trate de las excepciones tercera, cuarta y quinta del artículo segundo.

Mediante especial autorización del Departamento de Hacienda se podrá llevar a cabo las operaciones prohibidas en este decreto.

Cada uno de los mencionados Departamentos dictará las reglas que considere convenientes para la tramitación y justificación de las autorizaciones que haya de conceder, entendiéndose, entre tanto, que las instancias razonadas deben ser dirigidas directamente al consejero de cada Departamento, quien, previo los informes que estime pertinentes, concederá o denegará libremente la autorización.

Art. quinto. Las operaciones prohibidas por este decreto que, a pesar de la prohibición analoga contenida en el decreto del Gobierno de la República de 14 de agosto próximo pasado hayan podido formalizarse en Euzkadi a partir del 18 de julio anterior, podrán ser revisadas y anuladas de oficio o a instancia de parte por decreto de esta Presidencia, si se demostrara que se habían llevado a cabo con el propósito de eludir responsabilidades que en su día pudieran haber sido de los propietarios facciosos. Los Registradores de la Propiedad en Euzkadi procederán inmediatamente a extender al margen de las inscripciones de toda transmisión o gravamen del dominio de bienes inmuebles de toda clase y derechos reales sobre los mismos, que se hayan realizado a partir del 18 de julio de 1936, nota expresiva de que tales actos quedan sometidos a la eventual anulación que se deriva del párrafo precedente, y remitirán a esta Presidencia, dentro de un plazo de ocho días, siguientes a la inserción de este decreto en el «Diario Oficial», relación sucinta de dichas operaciones que hayan de quedar afectas por nota marginal, expresando tan sólo nombres y circunstancias personales del transmitente y adquirente y otros otorgantes, fecha del documento y notario autorizante, naturaleza jurídica del acto contractual y clase, nombre, situación y valor del inmueble o importe de la operación concertada.

Al decretarse la nulidad de alguna de dichas operaciones, se podrá exigir a quienes las hubieran llevado a efecto, o facilitado intencionadamente, la responsabilidad de reintegrar su importe al erario público.

Art. sexto. Las cancelaciones de derechos reales se podrán verificar libremente, con obligación de ingresar su importe en cuenta corriente de un Banco sito en territorio en que ejerza jurisdicción el Gobierno Provisional de Euzkadi.

Los pagos de los capitales garantizados con hipotecas pueden hacerse con billetes o con los talones bancarios autorizados por decreto de Hacienda, aun cuando esté estipulado que se realice en efectivo metálico.

Art. séptimo. Quedan derogados los decretos de 23 y 26 de octubre últimos y 3 de noviembre corriente en cuanto se opongan al presente.

Dado en Bilbao a 14 de noviembre de 1936.—El presidente del Gobierno Provisional de Euzkadi. El consejero de Hacienda.

De Gobernación, disolviendo las Juntas Locales de Defensa y reconstituyendo los Ayuntamientos

La Junta de Defensa de Bizkaia nació en las anormales circunstancias que perjuraron de guerra civil.

Integrada por representaciones de las organizaciones políticas y sindicales afectas al régimen, suponía un órgano de actuación eficaz, y la tuvo plena.

Proyectó este organismo central o general, sobre los Municipios vizcaínos, delegaciones suyas, integradas en forma idéntica, a fin de actuar con aquellas honrosamente. Estas fueron las Juntas Municipales, cuya organización y atribuciones han sido objeto de un Reglamento publicado el 9 de septiembre del corriente año.

De las Juntas Municipales de Defensa se valió la Administración para auxiliar al ramo de Guerra, más al prestar este auxilio las Juntas absorbieron necesariamente trabajos y cometidos que en épocas normales corresponden a

organismos civiles. Aun cuando las funciones administrativas de las Corporaciones municipales subsisten en principio, en cuanto pueden ser realizadas sin entorpecer los trabajos relacionados con la guerra, en la realidad la actividad administrativa de los Municipios se halla notablemente decaída.

Juzgamos imprescindible devolver a los Ayuntamientos vascos sus prestigios al reintegrarlos en la totalidad de sus funciones. Mantener, pasados los primeros momentos de guerra, a las Corporaciones municipales en la situación actual, o permitir que interpusieran como un juicio táctico sobre su poca eficacia. Los Municipios vascos, los concejales vascos, nos inspiran confianza. Sus poderes emanan del pueblo, a tenor de lo prescrito en el artículo primero de la Constitución de la República. Forjadores de la República; defensores firmes de la libertad y de la autonomía municipal, aun a trueque de procesos, penas pecuniarias y encarcelamientos; expresión constante, invariable, durante cinco años, de la tenaz voluntad vasca en favor de la autonomía contenida en el Estatuto; transmisores de estos mismos poderes con los que os mandamos desde el Gobierno Vasco, os Municipios vascos deben tener, en adelante, el mismo valor histórico que antaño: son el nervio de la Administración y de la vida política vasca.

Desaparecida la Junta de Defensa de Bizkaia, absorbidas sus funciones por el Gobierno Vasco, sus Delegaciones, las Juntas Municipales de Defensa no tienen otra razón de vida que la otorgada por la conveniencia, el interés común. Hoy creemos que el interés público, máxima creada las zonas de guerra, no reclama la subsistencia de estos organismos de tipo excepcional, cuya eficacia y provechosa gestión nos complacemos en reconocer.

Artículo 1.º.—Se procederá a la integración inmediata y completa de los Ayuntamientos vascos, conforme a las siguientes normas:

a) Continuarán en sus cargos los concejales de elección popular que no hubiesen sido destituidos, debiendo a la mayor brevedad el señor consejero de Gobernación examinar las circunstancias que concurren en los concejales que figuran en ejercicio con el carácter de independientes.

Cesarán los concejales gestores donde los hubiere.

b) Las vacantes producidas por destitución, defunción, etc., se cubrirán por candidatos propuestos por el Frente Popular y Partido Nacionalista Vasco, en proporción al número de votos obtenidos por ambas organizaciones en las últimas elecciones a diputados a Cortes, celebradas el 16 de febrero del corriente año, otorgando siempre a la minoría la representación mínima del treinta y cinco por ciento (35 por 100).

Artículo 2.º.—Quedarán disueltas las Juntas de Defensa locales a medida que por el señor consejero de Gobernación se aprueben las propuestas de concejales, pasando a las Alcaldías y Ayuntamientos las facultades hasta ahora ejercidas por aquellos organismos.

Artículo 3.º.—El señor consejero de Gobernación dictará las disposiciones conducentes al mejor y más urgente cumplimiento de este Decreto.

Dado en Bilbao, a 16 de noviembre de 1936.—El presidente, José Antonio de Aguirre.—El consejero de Gobernación, Teodoro de Monzón.

SESION MUNICIPAL

Se acuerda abrir al servicio público el puente de Deusto el día 1.º de diciembre. ~ El señor Ercoreca refirió la odisea desde que fué detenido cuando regresaba de Madrid, dedicando sentidas frases de gratitud a cuantos intercedieron para que recobrarla la libertad

El Ayuntamiento testimoniará su gratitud al señor cónsul de S. M. Británica, en Bilbao y al delegado de la Cruz Roja Internacional, señor Junod

Bajo la presidencia del alcalde propietario, señor Ercoreca, celebró ayer sesión el Ayuntamiento. Rápidamente, y a su simple lectura, se aprobaron los asuntos del orden del día y, previa la declaración de urgencia, los agregados al mismo, entre éstos los siguientes:

Decreto de la Alcaldía elevando a conocimiento de S. E. el acuerdo adoptado por el Gobierno provisional del país vasco nombrando una Delegación que, bajo la inmediata inspección y dirección de este Excelentísimo Ayuntamiento, tome a su cargo el abastecimiento de carnes con carácter general.

Informe proponiendo se acuerde abrir al servicio público el puente de Deusto, en la fecha del primero de diciembre próximo, y en las condiciones que en dicho informe se señalan.

UNAS PALABRAS DEL SEÑOR ERCORECA

Finalmente hizo uso de la palabra el señor Ercoreca, para recordar que deberes de la Alcaldía le obligaron a ausentarse de Bilbao con otros cuatro concejales para tratar en Madrid de la resolución de asuntos que interesaban al Municipio bilbaíno.

Dijo que, terminadas las gestiones en la capital, sus compañeros de Comisión regresaron a Bilbao, y él, con el fin de ultimar algunos detalles, tuvo necesidad de continuar en Madrid, en unión del señor Elorrieta.

«En aquellos días—expone—se declaró este movimiento que padecemos en España y yo sentí el deseo de cumplir, como siempre, con mi deber de alcalde, porque entendía que mi puesto no estaba en Madrid, sino en el que ocupó en estos momentos.

Las circunstancias mandan y alguien ordenó que ocupase las celdas de las cárceles de Vitoria primero y de Pamplona después.

Yo no voy a hacer ahora la referencia de la odisea que atravesé por espacio de dos meses y cinco días.

Terminadas las gestiones para el canje del alcalde de Bilbao por don Esteban Bilbao y de regreso ya, quiero hacer presente mi gratitud a todas las autoridades del país vasco, que con tanto éxito trabajaron por conseguir mi libertad, y a mis compañeros, que tanto empeño pusieron en esa misma labor.

Se refirió después el señor Ercoreca a su estancia en Francia durante mes y medio, manifestando que

quiere hacer patente el rasgo de la hospitalidad francesa para que sea conocido y agradecido primero por la Corporación y luego por el pueblo todo.

Dijo que la primera visita que hizo a su llegada a Bayona fué para el alcalde de aquella ciudad, a quien expresó sus deseos de conocer el refugio que acogió a 800 ó 900 españoles refugiados en Francia.

El propio alcalde de la ciudad francesa se brindó a acompañarle, y el señor Ercoreca pudo apreciar, y quedó altamente satisfecho por ello, lo excelentemente atendidos que estaban los refugiados.

Relató a continuación su despedida del alcalde de Bayona, con motivo del regreso a Bilbao, y recuerda las frases que le dirigió en aquella ocasión: «Señor alcalde de Bilbao: Yo he tenido mucho gusto en conocerle. Váyase tranquilo a su patria y tenga la seguridad de que sus compatriotas, esté usted ausente o presente, serán bien atendidos.»

Expresó luego su agradecimiento al cónsul británico en Bilbao y al señor Junod, de la Cruz Roja Internacional, de quien dijo que fué el que le sacó de la cárcel.

Propuso a continuación que la Corporación expresa por oficio su agradecimiento a estas personas.

Elogió la actuación del señor Zarza en su ausencia, diciendo que no proponía un voto de gracias para él porque sabe que el interesado no lo aceptaría.

Terminó dedicando un sentido recuerdo a los muertos caídos en la lucha y un efusivo saludo a las milicias que combaten en los frentes.

Acuerdos de la Comisión Gestora

En la sesión que ayer celebró la Comisión Gestora se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informe de la Ponencia de Gobernación proponiendo se fije en la suma de 8.927,90 pesetas el haber pasivo que reglamentariamente corresponde percibir a don Juan Sánchez Ugarte, jefe de Beneficencia jubilado.

Idem, ídem se manifieste al señor director general de Adminis-

TEATRO BUENOS AIRES

HOY, CONTINUA DE 5 A 9,30
 ¡GRANDIOSO EXITO!

De la deliciosa y divertidísima superproducción Universal:
MUJERES DE POSTIN
 La vida privada de cuatro «girls» de New-York. Situaciones cómicas originales, bellezas atenciones, canciones y melodías de actualidad encantadoras, inspiradísimas.

SALON OLIMPIA — HOY, CONTINUA DE 5 A 9,30 — ¡EXITO INENARRABLE!

EL MEJOR PROGRAMA DOBLE DEL AÑO
DICK TURPIN
 Aventuras extraordinarias del bandido generoso y audaz, que cautivó la imaginación popular de la Inglaterra del siglo XVII. Notabilísima interpretación del coloso VICTOR MO LAGLEN; y

EL VIDENTE
 Insuperable creación de CLAUDE RAINS, el famoso «Hombre Invisible», intérprete ideal de los tipos atómicos y misteriosos.

COLISEO ALBIA

HOY, JUEVES CONTINUA DE 5 A 9,30
 ¡EXITO! ¡EXITO! ¡EXITO!

De la original y curiosísima superproducción Universal:
LA VIDA NOCTURNA DE LOS DIOS
 Un científico que llega a convertir las estatuas en seres vivos. Una sátrica evocación de la Mitología griega. Cuadros maravillosos, mujeres encantadoras, locuras arrebatadas de las diosas y dioses enamorados.

TEATRO TRUEBA — HOY, CONTINUA DE 5 A 9,30 — ULTIMO DIA DE LA MAGISTRAL PRODUCCION

REMORDIMIENTO
 La obra más portentosa de la pantalla, por sus tres grandes protagonistas: Lionel Barrymore, Nancy Carroll y Phillips Holmes, bajo la dirección maestra de Ernest Lubitsch.

Mañana: **UN LADRON EN LA ALCOBA**, por el trío de la elegancia, la belleza y la simpatía, Kay Francis, Miriam Hopkins, Herbert Marshall.

SALON OLIMPIA

FUNCIONES EXTRAORDINARIAS ¡PRO ASISTENCIA SOCIAL!
 EL VIERNES, 20, Y SABADO 21 DE NOVIEMBRE

La sensacional superproducción de la Metro Goldwyn Mayer:
LA MASCARA DE FU-MANCHU
 La película de misterio más dramática e impresionante de cuantas se filmó el genial actor

BORIS KARLOFF
 ¡PRO ASISTENCIA SOCIAL!

SALON GAYARRE — HOY, CONTINUA DE 5 A 9,30 — Ultimo día del magno programa Fox

HUMANIDAD por RALPH MORGAN y ALEXANDER KIRLAND
 y la divertida comedia **ENEMIGOS INSEPARABLES** por Charles Rogers
 Mañana, la producción española: **EL OCTAVO MANDAMIENTO** (Más grande que **SOR ANGELICA**)

Hay que economizar el consumo de luz

¡CIUDADANO! LA ENERGIA QUE GASTAS EN LUZ HACE FALTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS. TOMA LA NECESARIA, PERO NO LA MALGASTES.

gencia del caso y por las circunstancias que concurrían en el mismo, la reclusión en el Manicomio de Bermeo, del demente don Antonio Davallio.

Idem, ídem, de la Ponencia de Hacienda proponiendo se apruebe la cuenta de gastos ocasionados al Cuerpo de Mifones por la cobranza del impuesto sobre el ganado cabrío durante el año 1935; y que importe la suma de 12 pesetas.

Idem, ídem, se mantenga la cifra del concierto del presente año en lo que respecta al transporte de viajeros y mercancías del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, excepto la parte referente a los transportes de la «Campsa», los que sufrirán las disminuciones que se determinan en el informe, otorgadas como consecuencia de las actuales circunstancias.

Idem, ídem, se abone al Asilo-Hospital Calzada, de Guernica, 210 pesetas, importe de las estancias correspondientes al mes en curso.

Idem, ídem, se abone a don Félix Serrador 805 pesetas por servicio celular prestado durante el mes de octubre último.

Idem, ídem, se anuncie concurso para la confección de 15 uniformes de invierno para los ordenanzas de la Diputación, Archivo-Biblioteca y Casa de Juntas de Guernica.

Decreto del señor presidente disponiendo, en atención a la ur-

Se ha firmado un pacto italo-germano-japonés. - Esta alianza ha producido gran alarma en las cancillerías, que ven en ella un peligro para la paz

Se dice que Alemania e Italia han reconocido el Gobierno Franco. - El Comité de no intervención propone el nombramiento de una Comisión de un millar de individuos que ejerza vigilancia sobre cuarenta poblaciones españolas y la frontera hispano-portuguesa

El ministro del Interior de Francia se ha suicidado anonadado ante las desgracias familiares que ha sufrido a consecuencia de la campaña calumniosa emprendida contra él

UNA ALIANZA ITALO-ALEMANIA-JAPONESA

París, 18, 12, n. En las Cancillerías y círculos diplomáticos se ha tenido conocimiento de que ha sido firmado el pacto alemán-italo-japonés.

La noticia ha producido profunda impresión en casi todos los círculos diplomáticos europeos, según informes recibidos en esta capital.

Tokio niega la afirmación hecha desde Moscú de que se trate de un pacto militar, pero lo cierto es que el pacto es totalitario, ofensivo y defensivo.

Se ha llegado al reconocimiento por parte de Alemania e Italia de las conquistas del Japón en el Manchukuo, y en cuanto al Japón y Alemania, al reconocimiento de la anexión del Imperio abisinio a Italia.

La Prensa francesa muestra su alarma y considera este pacto como una amenaza para la tranquilidad europea y la paz del mundo.

EL PACTO PRODUCE ALARMA EN LAS CANCELLETERIAS EUROPEAS

París, 18, 12, n. LONDRES.—Ha causado profunda impresión la firma de un pacto alemán-italo-japonés.

La Prensa inglesa, en su totalidad, no oculta su desagrado por este convenio.

Un periódico tan mesurado como el "The Times", dice que bajo la capa de un vínculo para combatir el comunismo, se consuman alianzas de carácter militar, ofensivas y defensivas.

BEBED AGUA DE SOBRON LA MEJOR AGUA DE MESA

LA TRAGEDIA PRODUCE INMENSA CONSTERNACION

París, 18, 12, n. En el Gobierno ha producido profunda impresión la muerte del ministro del Interior Mr. Salengrot.

El jefe del Gobierno Mr. Blum y varios ministros se trasladaron a Lille, donde llegaron a las dos y veintiocho de la tarde. Mr. Blum sin decir palabra se personó en la casa mortuoria.

También marcharon hacia aquella localidad los señores Torell y Cleimp en representación del partido comunista.

El consejero alemán en París ha expresado al Gobierno su condolencia y la del Reich por la muerte de Mr. Salengrot.

LOS GOBIERNOS DE ALEMANIA E ITALIA HAN RECONOCIDO EL GOBIERNO FRANCO

París, 18, 12, n. LONDRES.—Oficiosamente se dice que los Gobiernos italiano y alemán han reconocido oficialmente a la Junta facciosa de Burgos, justificando su medida en que los rebeldes tienen según dicen ellos—bajo su dominio tanto terreno como el Gobierno de la República.

TAL DECISION CAUSA ESTUPOR EN LA OPINION EUROPEA

París, 18, 12, n. En los medios políticos franceses ha producido sensación la noticia de

que Alemania e Italia han reconocido oficialmente a la Junta facciosa de Burgos.

Se considera esta medida como un aviso para las democracias europeas para que adopten las medidas de garantías necesarias.

También se cree que aquella decisión no será imitada por la inmensa mayoría de los Estados europeos. EL AYUNTAMIENTO DE LILLE DEDICA AL FINADO SU HOMENAJE POSTUMO

París, 18, 12, n. LILLE.—El Ayuntamiento de esta capital celebró una sesión necrológica en memoria del ministro del Interior y alcalde de la ciudad, Mr. Salengrot.

Se pronunció una oración fúnebre en la que se ensalzó la figura del muerto, considerándole como uno de los grandes defensores de la democracia.

Tenía 46 años y había escaleado los más elevados puestos. LA CARESTIA DE LA VIDA EN ALEMANIA

París, 18, 12, n. BERLIN.—La carestía de los alimentos ha traído un aumento considerable en los precios en los artículos más necesarios de consumo.

Se han impuesto condenas a varios comerciantes por elevar los precios sin autorización. La carencia de carne ha engrosado el comercio clandestino de ganado.

LOS ALEMANES DETENIDOS EN RUSIA

MOSCU.—Se han hecho públicos los nombres de los súbditos alemanes detenidos últimamente. Estos individuos intervienen en una organización clandestina que atentaba contra la seguridad del Estado.

Entre ellos se encuentra el canciller alemán Heinz, que tenía organizado un servicio de espionaje y un ingeniero alemán que presidía una organización contrarrevolucionaria. LA SOLUCION QUE PATROCINA LA COMISION DE "NO INTERVENCIÓN"

París, 18, 12, n. LONDRES.—Oficiosamente se informa que el Comité de "no intervención" ha tratado hoy en líneas generales del establecimiento de un sistema de vigilancia que garantice la intangibilidad del pacto de neutralidad en los asuntos de España.

Serán designados mil delegados que se distribuirán en cuarenta localidades españolas y se establecerá un control en la frontera así como también en los aeropuertos fronterizos de Portugal, de acuerdo con la importancia de las regiones y la posibilidad de importación de material.

Desde luego, esta extensísima Comisión, distribuida de acuerdo con las necesidades, vigilará asimismo todos los puertos españoles y la frontera hispano-portuguesa.

MANIFESTACIONES DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LONDRES

París, 18, 12, n. LONDRES.—El embajador de España en esta capital, ha dicho que la moral de las tropas gubernamentales es excelente y que no existe el menor peligro de que sean desbordadas.

En el puesto de manifiesto los crimenes alevos cometidos por la aviación facciosa contra la población civil de Madrid. PROTESTA JUSTIFICADA

París, 18, 12, n. El periódico "Excelsior" dedica su editorial a protestar de los

bombardeos de la aviación rebelde sobre Madrid.

Dice que los rebeldes, en su desesperado afán de avanzar sobre la capital no reparan en los procedimientos y bombardean incluso edificios señalados con grandes banderas francesas, entre ellos la Embajada de Francia.

Estos bombardeos de la población civil ocasionan casi siempre víctimas de mujeres, ancianos y niños.

Se pregunta el periódico sino es hora ya de poner coto a tanta barbarie, que pugna con las normas del derecho y de la civilización. SE HA SUICIDADO ATORMENTADO POR LA CAMPAÑA DE CALUMNIAS DE QUE VENIA SIENDO VICTIMA

París, 18, 12, n. LILLE.—El ministro francés del Interior y alcalde de esta ciudad, Mr. Salengrot, ha puesto fin a su vida, suicidándose.

Ayer trabajó durante todo el día, acudiendo a su despacho; a las ocho y cuarto de la noche despidió a su chofer, dicién-

INGLATERRA, DISPUESTA A IMPEDIR UNA CONFLAGACION MUNDIAL

París, 18, 10, n. LONDRES.—Sir Samuel Hoare ha hecho unas declaraciones ante representantes de la Prensa extranjera, cuya esencia es: «Existe, por lo visto, una profecía que anuncia como inevitable una próxima conflagración universal. Nosotros, los ingleses, nos negamos a suscribir tal anuncio. Conocemos las grandes dificultades internacionales. En cuanto a nosotros, emplearemos toda nuestra potencia para evitar una conflagración. Para tomar una decisión empleamos todo el tiempo necesario, sin apresuramientos.»

Rehusamos tomar parte en las guerras de ideologías, como supimos mantenerlos al margen de las guerras religiosas.

Nada tenemos que oponer a los distintos modos de pensar que imperan en las naciones. Estamos dispuestos a tratar con todos los países, aun con aquellos en que dominan ciertas ideologías que nunca imperarán en el nuestro. Lo que queremos evitar es la política de división, la política de grupos de Estados.

TEATRO ARRIAGA SABADO 21 y DOMINGO 22 ACONTECIMIENTO ARTISTICO PRO ASISTENCIA SOCIAL. Con la valiosa colaboración de la SOCIEDAD CORAL DE BILBAO NASTE-BORRASTE Sainete lírico con la eminente diva bilbaína MARI LUZ BERASTEGUI y otros destacados artistas. Recital por el formidable pianista humorístico AZAROLA. Actuación de LOS BOCHEROS, intérpretes notables del canto popular. PRECIOS POPULARES. ¡ENCARGUE SUS LOCALIDADES!

Información general

LOS HERMANOS PRIMO DE RIVERA ANTE EL TRIBUNAL

Madrid, 18, 9, n. ALICANTE.—A las cuatro se reanuda la vista para juzgar a Primo de Rivera.

Declaran cinco oficiales de Prisiones, procesados por negligencia en el servicio, beneficiando con ello a los hermanos Primo de Rivera.

Abundio Gil manifestó que el trato dado a Primo de Rivera se ajustó a las indicaciones dadas por el director de la prisión. Dice que nunca visitó al ex ministro Goycochea.

Miguel Molins dijo que en cierta ocasión recibió órdenes verbales del director general de Prisiones, recomendando benevolencia en el trato a Primo de Rivera.

Comenzó la prueba testifical, declarando Antonio Vázquez, quien manifestó estar seguro de que la pistola ocupada a Primo de Rivera en la prisión la entraron en una paella de arroz. No cree que ninguno de los oficiales procesados fuera capaz de ayudar a los hermanos Primo de Rivera.

Se suspendió la vista. ACLARANDO LA VERDAD

Madrid, 18, 12, n. No hace mucho, en los Estados Unidos, se formó una Asociación de "amigos de la democracia española".

Dicha Asociación tiene por objeto principal dar cuenta al pueblo americano de la verdad de la situación española y deshacer los infinitos bulos que los rebeldes españoles han hecho circular para que los países se desentiendan del problema que ahora se debate en el suelo ibérico, con evidente beneficio de los sublevados.

Dicha Asociación, en sus informes, ha hecho resaltar la constitucionalidad del Gobierno, ante el que se han levantado en armas los militares españoles.

Entre otras cosas desmiente la noticia circulada de que se trata de impedir la implantación del comunismo con el golpe militar, y al efecto hace ver que cuando se inició la sublevación en el Gobierno de Madrid no había un sólo representante de las organizaciones extremistas.

A continuación dice que el presidente de la República española es don Manuel Azaña, personalidad de conocidas ideas liberales.

La ayuda de los países fascistas ha prolongado la contienda, y la no intervención en los momentos presentes significa una ayuda declarada a los rebeldes.

Estados Unidos, estiman, debe intervenir en el sentido de dar facilidades para que el Gobierno republicano pueda adquirir armas y cuántos pertrechos bélicos le sean necesarios para abortar la sedición.

En los frentes de Guipúzcoa y Alava La artillería enemiga lanzó sus proyectiles, sin hacer blancos, sobre los pueblos de Marquina, Eibar y Elgueta. - También la aviación facciosa bombardeó nuevamente, sin resultado, Marquina

En cambio los cañones leales enfilaron con acertada puntería y eficacia las posiciones de los rebeldes

LO QUE CUENTAN UNOS EVADIDOS EIBAR.—Hoy hubo bastante tranquilidad en los frentes guipuzcoanos. Las fuerzas continuaron apaciguándose y se registraron duelos de artillería en los sectores de Elgueta, Eibar y Marquina. También hoy los cañones enemigos dirigieron su fuego a las poblaciones, pero sin eficacia, puesto que si su objetivo era causar víctimas entre los vecinos de las citadas localidades, fracasaron rotundamente, ya que nadie sufrió daño alguno. Por el contrario, las baterías republicanas bombardearon las posiciones rebeldes y, según frase gráfica de uno de nuestros tiradores, al preguntarle sobre el resultado de los disparos de los cañones leales, dijo: «Eso, ellos podrán decirlo. La artillería republicana viene actuando con indudable acierto, y puede afirmarse que una vez más su metralla ha causado quebranto al enemigo.

Lo que no puede negarse es la falta de puntería de los artilleros facciosos o nuestra buena suerte, pues hoy hicieron unos veinticinco disparos contra el pueblo de Elgueta, sin que ninguno de ellos diera en el blanco.

Igual sucedió con la aviación fascista. Realizó tres vuelos sobre Marquina. Uno, a las ocho de la mañana, arrojando una bomba sobre el convento que ocupaban los Padres Carmelitas; otro, a las once, y el tercero por la tarde, descargando ocho artefactos en las inmediaciones del citado convento, que hicieron explosión en el huerto, sin ocasionar víctimas.

Este bombardeo, sin objetivo militar, ha venido a redondear—según un amigo de la estadística—la cifra de 112 bombas arrojadas sobre Marquina desde que se estableció el actual frente. No puede negarse que los aviones rebeldes tienen una extraordinaria predilección por la mencionada localidad vizcaína.

RELATO DE UNOS EVADIDOS Hemos tenido ocasión de charlar unos momentos con el cabo y el soldado que procedentes de las posiciones rebeldes, del monte de la Ascensión se presentaron ayer a nuestras milicias en el sector de Eizteuta.

Ya dijimos que ambos son naturales de Orense y pertenecen al regimiento de América, de guarnición en Pamplona.

Nos hablaron de los numerosos fusilamientos efectuados en la capital de Navarra, muchos de los cuales tuvieron lugar en el fuerte de la Ciudadela. También fueron pasados por las armas dos individuos del Tercio y bastantes soldados, sorprendidos en conversaciones de condenación de la insurrección fascista.

En el cuartel, los soldados son objeto de una estrecha vigilancia. De la vigilancia en los pueblos se encargan requetés y falangistas, que rehuyen la permanencia en los parapetos, a los que se acercan contados números de esa agrupaciones, para evitar las deserciones, que de otra manera se realizarían en masa. En la vanguardia están solamente los soldados, entre los que se mezclan muy pocos requetés, también vestidos de soldados, lo que supone un perfecto espionaje sobre las acciones de los que están en las trincheras.

Los soldados cobran cincuenta céntimos diarios y se atiende medianamente a su alimentación. Por la noche no se les deja

mantener conversaciones de trinchera a trinchera con nuestros milicianos. Sólo hablan los falangistas o requetés y cuando de aquí se dice algo interesante lanzan gritos o cantan para que no lo oigan los soldados, a los cuales no les faltan motivos para rebelarse.

Hallándose en Pamplona vieron que llegaban numerosos heridos de todos los frentes vascos. Entre los muertos figuraban bastantes oficiales. Recuerdan que en los dos ataques nocturnos llevados a cabo por los rebeldes contra nuestras posiciones del sector Elgueta-Campañar, sufrieron abundantes bajas, muriendo un capitán de la Compañía de Falange, lo que demostró moralmente a los fascistas.

A consecuencia del fuerte castigo que se les ha proporcionado en varias ocasiones, cuando los falangistas o requetés marchan con permiso a sus casas, generalmente no vuelven a las avanzadas. Se ve que les agrada más las capitales, donde se vive mejor y no existe el peligro.

Dicen nuestros informadores que desde el comienzo de la sublevación los facciosos llamaron a los cuotas de 1927 al 35 y a los soldados de haber desde 1930, no habiéndose requerido a los cuotas de 1936.

En la zona de Vergara hay soldados gallegos y vascos en mayoría. En el campo enemigo campa el bulo. A los soldados se les afirmaba que los milicianos no comen pan desde hace tres meses. Sin embargo, como la verdad no puede ocultarse a veces, sobre la situación de Madrid y Oviedo se tienen malas impresiones con respecto a los rebeldes. Nadie ignora que la ambición de los fascistas les cuesta muy cara y se sabe que en los citados frentes han sufrido millones de bajas, lo que contribuye a aumentar el malestar existente entre los soldados al servicio de los rebeldes.

El soldado y el cabo a que nos referimos fueron traídos al sector de Vergara el día 4 del pasado octubre y no han gozado de licencia desde esa fecha. El tiempo lo han pasado entre el parapeto y un caserío de las inmediaciones, que constituía un modo de descanso para los combatientes.

Agregaron estos evadidos que recientemente una granada de nuestras baterías del 15,5 mató a un alférez, un sargento y dos soldados facciosos, pereciendo en la misma explosión una veintena de mulos. De estos hechos parece que se dan con bastante frecuencia, evidenciando la eficacia de la acción de nuestros artilleros.

Nuestros informadores han terminado su relato dándonos cuenta de la forma en que realizaron la evasión. Ayer, después de comer, salieron de los parapetos enemigos para recoger manzanas y castañas. Este pretexto les sirvió para alejarse lentamente, hasta que lograron hacerlo definitivamente, llegando a nuestras posiciones alrededor de las seis de la tarde.

Ni qué decir que se muestran muy contentos de hallarse entre las milicias populares, en las que han solicitado un puesto de peligro para vengarse de las vejaciones sufridas y contribuir a la victoria de las tropas republicanas.

COLISEO ALBIA VIERNES 20 DE NOVIEMBRE Presentación del más formidable estreno de la temporada LA GRANDIOSA SUPERPRODUCCION COLUMBIA Los fugitivos de la Isla del Diablo Una obra maestra verdadera por el verismo extraordinario y lo grandioso de su realización.

No es una lucha entablada contra el catolicismo; ahí está el Partido Nacionalista Vasco al lado de los defensores de la democracia. También podemos citar cáudicos como Marichalar y otros, que se han puesto decididamente del lado del Gobierno.

Este informe o documento está firmado por varios obispos, escritores de renombre, senadores, diputados, entre ellos Scott, profesores, políticos y artistas. EN UN ACCIDENTE FERROVIARIO RESULTAN HERIDOS CUARENTA MILICIANOS

Madrid, 18, 9, n. SANTANDER.—A las cinco de la tarde salió de esta capital con dirección a Ontaneda un tren militar, conduciendo al batallón número 108.

Al llegar a las inmediaciones de Castañeda chocó violentamente el convoy con un carro cargado de madera que se hallaba en un paso a nivel.

Según ciertas referencias, el carro quedó empotrado en la vía y no pudieron las caballerías sacarlo. La máquina y el tender salieron de la vía, y por efecto del encontronazo resultaron heridos cuarenta viajeros y el fogonero. El vecindario se apresó a auxi-

El paso a la pubertad es el más peligroso para la mujer porque suele producir inapetencia, clorosis, anemia. Ensayado el Jarabe Hipofosfitos Salud en una enferma afectada de clorosis, con irregularidades en la regla, falta de apetito, etc., los resultados han sido asombrosos, habiendo recobrado el apetito, regularizado el menstro y su peso ha aumentado notablemente. J. Antonio G. Gago, Médico. Villademos de la Vega (León) Para evitar esos trastornos la ciencia médica recomienda el tónico reconstituyente Jarabe Salud porque devuelve el apetito y las energías, y transforma a las jovencitas débiles en mujeres fuertes, sanas y animosas. Por la Academia de Medicina está aprobado el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD LAXANTE SALUD El más suave, el más cómodo y el más eficaz. Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.



AYUDEMOS A LA NATURALEZA

A menudo cuando veo pasar alguna de esas mujeres bonitas de que se enorgullece nuestra ciudad, siento un irresistible deseo de tomarla del brazo y preguntarle: ¿Por qué disfrazas usted su rostro? No ve que para ayudar a hacer?

Allí mismo lavarle la cara. Después de lo cual en nueve casos de diez, tendría que proceder a comprarle nuevos tonos de rouge, polvos, llevarla a lo del peinador y comprarle un par de cejas postizas de tamaño natural.

Pa que tanto se ha repetido que el maquillaje hace milagros, que todas quieren hacerlos logrando a menudo sólo el milagro de convertir una carita fresca, agradable y natural, en la máscara de una mujer vieja disfrazada de joven.

Una de las cosas horribles que veo con mucha frecuencia son bocas mal pintadas, que han perdido toda su normalidad y carácter.

Para lograr un efecto de frescura y naturalidad no hay que emplear un rouge demasiado oscuro ni grasoso. El rouge más nuevo es extraordinariamente liviano y resistente.

Veamos cuáles son los errores más comunes en cuanto al arreglo de la boca:

Pintarla más grande de lo que es.

Pintarla más corta o más fina.

Trazar un arco demasiado pronunciado, apartado o largo.

Una boca pintada enorme, sin respecto a su configuración natural, es el mejor modo de vulgarizar cualquier rostro, aun bien formado. Si a este defecto del maquillaje añadimos las cejas demasiado finas, las pestañas cargadas de pintura y el peinado invadido de la ceja, tenemos, el prototipo de la mujer vulgar.

No es modo de disimular un defecto de la boca dejar de pintarla en los extremos o arriba o abajo. Si la boca se retoca del e retocar líneas naturales. Si se dejan de

idad. Ya que no sólo la luz de los cines, teatros, etc., es difusa y tiende a disimular el colorido sino que el cansancio de la cara y su palidez necesitan un retoque más vivo.

A propósito les voy a dar, al margen de mi charla, un consejo para cuando estén de fiesta. He visto a menudo que las niñas con el rostro húmedo y la cara pálida después de una danza particularmente activa se retiran al cuarto de la dueña de casa y se aplican vigorosamente una cantidad de polvos que con el sudor forman una pasta cuyo efecto es todo menos bonito.

No hace falta, no, cambiar todo el maquillaje cada vez que una está cansada. Esto es bueno pero un poco largo. Pero si se impregna una toalla en agua bien fría y se pasa por toda la cara respetando los labios, ojos y otra pintura "difícil" y recién entonces se aplican los polvos, el efecto será de una gran frescura y el rostro volverá "nuevito" al salón de baile.

Y así llegamos a las cejas, pobres víctimas de tantas manos inexpertas, de tantos deseos de parecer vampiros, de tantas imitaciones burdas!

Las cejas en un tiempo se usaron muy gruesas lo que daba al rostro un aspecto pesado, y se usaron más tarde tan finas que un trazo de lápiz las cubría dando al rostro una expresión vacua y fútil.

Ahora se usan bien peinadas, parvas y firmes, pero de tamaño natural.

El largo de las cejas debe ser un poco más que el largo de los ojos y esto hacia las sienes, nunca sobre la nariz. (Las medidas clásicas, distancias, etc., se toman con la ayuda de un compás común. ¡No pincharse!).

La curva de las cejas no debe formar grandes líneas descendentes en ninguno de los extremos. Esto envejece mucho.

La altura a la cual deben empezar las cejas se calculan, como les dije, con un compás. La distancia debe ser igual que la que hay desde el rincón del ojo a la mitad de la nariz. Esta distancia del ojo a la ceja sigue siendo la misma sin necesidad de acentuar la curva natural.

La distancia entre las dos cejas debe ser igual que la existente entre los dos ojos. Es lo que se llama distancia ideal.

Peró cuando se quiere disimular una nariz demasiado ancha arriba se deja que las cejas comiencen algo más cerca una de otra.

Si se quiere disimular una nariz demasiado fina y larga, el método se emplea al revés, o sea dejando más espacio que el ideal entre ceja y ceja.

En este del maquillaje no hay que imitar a nadie más que a sí misma. Más de una pobre niña ha echado a perder por completo una expresión agradable y natural por imitar a Jean Harlow o Joan Crawford.

De lo que no se dan cuenta es que Joan Crawford, por ejemplo, no es la misma en la escena que cuando hace su papel verdadero de Mrs. Frankfort Tones. Si habéis visto alguna instantánea de la famosa actriz os sorprenderá la normalidad de su boca tan acentuada en la película.

Y Jean Harlow cometió durante mucho tiempo el error de depilarse extremadamente las cejas, lo que destruía por completo el encanto de su rostro.

Jack Dawn el mago del maquillaje, la convenció al fin para que dejara a sus cejas la forma que Dios la había dado y Jean Harlow recobró de pronto su personalidad verdadera infinitamente más agradable que la que le suponía todo el mundo. Lo mismo Merle Oberon.

Como veis por estos ejemplos todo el mundo tiene sus ideas preconcebidas sobre el tipo del propio rostro y año tras año consiguen defectos que no tendrían por qué existir.

La labor del esteta no reside en enseñar a manejar el lápiz para retoque sino en des-enseñar todo lo erróneo que uno ha aprendido nadie sabe por qué. (Espero que me entiendan).

Y ahora a buscar el compás y experimentar un poco delante del espejo. La idea de ayudar a la naturaleza resulta como siempre irresistible.

LEA USTED EL PUEBLO VASCO

Cocina selecta

FATITO ESTILO ROUEN

Ingredientes: Un patito, dos escabóns, sal y pimienta.

Una vez desplumado el pato, todavía caliente, se le corta el cuello y los extremos de las alas. Se le vacía, reservándose el hígado y la sangre que se escurre.

Haced dorar ligeramente dos escabóns picadas para mezclarlas con el hígado y la sangre igualmente trinchado menudito, espolvoreado con sal y pimienta, incorporad el relleno y hacedlo asar a fuego vivo, sin rociarlo, durante veinte o veinticinco minutos, según lo grande que sea el pato. Servirlo muy caliente. La salsa del pato se forma únicamente con la sangre que se desprende de él al cocerlo.

Recordamos que esta excelente preparación es completamente nociva en cuanto al pato no es acabado de matar.

TINTORERIA

Los Mil Colores

Servicio preferente para lutos. Colores inalterables a la muestra. FABRICA: Elcano, 28 (teléfono 11.861), Bilbao. DESPACHOS: Sombrereria, número 14. (Tel. 10.882), y Mayor, número 3. (Tel. 96.863), Las Arenas

CHOCHAS CHAMUSCADAS

Ingredientes: Una o dos chochas, lonjas de tocino, cuatro cucharadas de jugo de carne y mantequilla.

Desplumad y chamuscad las chochas sin vaciarlas, arregladas y poned el tocino, untadas con mantequilla y dadles un cuarto de hora de cocción con el horno caliente.

Una vez asadas, cortad las chochas y colocadlas en una cacerola de metal. Despegad la placa de cocción de las chochas, echando una cucharada de coñac, añadid el interior de las chochas bien picado y trabad el todo con jugo de carne espeso. Rociadlo con el coñac, que encenderéis. Echad la salsa encima de los trozos de chocha. Servido muy caliente, teniendo cuidado de suprimir toda señal evidente de abullir.

Antonio Chacartegui

MEDICINA. Vinda Epatza, 2. 2.º Teléfono 15.315. PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Consulta: de 4 a 6.

DODINA DE PATO A LA MONTAGNE

Ingredientes: Un pato, dos cebollas, dos vasos de coñac, medio litro de vino negro de buena clase, 100 gramos de tocino graso, una cucharada grande de aceite de oliva, un ramito de hierbas, 50 gramos de setas y ajo.

En una cacerola que contenga una marinera compuesta de las cebollas picadas, coñac y vino negro poned el pato en maceración durante algunas horas, cortado a pedazos, salado y con un poco de pimienta y especias. Tomaréis entonces una olla de tierra, que tendréis que presentar en la mesa, y haréis fundir en ella el tocino cortado a trocitos y el aceite de oliva, echando después los trozos del pato, que habréis escurrecido. Hacedlo cocer despacio, en la olla de tierra, durante veinte minutos; después de este tiempo añadiréis la marinera pasada por el ramito de hierbas que ataréis muy sólido. Incorporaréis después las setas cortadas muy finas. Hacedlo cocer durante una hora y servido acompañado de una fuente de patatas duquesa.

ANALISIS

orina, esputos, etc. FARMACIA ARISTEGUI

SOPA DE MEJILLONES

Ingredientes: Dos kilogramos de mejillones, una ramita pequeña de perejil, una cebolla, cuatro cucharadas de fideos, un cuarto de crema y mantequilla.

Limpiares primero los mejillones con varias aguas, metidos luego en una cacerola con el perejil, la cebolla y una mezcla de mantequilla. Salteadlos a fuego vivo, hasta que podáis quitar las cáscaras de los mejillones que iréis colocando en un plato. Pasad el jugo por un lienzo limpio y añadid la cantidad de agua suficiente para la sopa (si en lugar de agua podéis echar caldo de legumbres, la sopa será mucho más buena), cuando el agua empiece a hervir, echad los fideos, añadid los mejillones, sazonedlo y, en el momento de servirlo, echad la crema hirviendo.

EL DEPORTE AEREO

LA MUJER Y LA AVIACION

La aviación se va generalizando de día en día, y a pesar de que en España estamos un tanto atrasados en ello, en el extranjero la mujer participa de la aviación y tiene en ella hazañas que igualan en heroicidad a la de cualquier aviador, por intrépido que sea.

Pero esa superioridad que tiene la mujer extranjera sobre la española es debido a que en España no se ha hecho nada en el turismo, y en cambio se ha tratado exclusivamente de grandes fiestas de sociedad y lugares de recreo.

Salir al campo, adentrarse en los deportes, que hay quien dice aún que son apropiados para hombres nada más, era muy mal visto por las gentes distinguidas de la alta sociedad. En cambio, en América y en Europa entera, a excepción de España, la mujer en el deporte y en el turismo ha tenido gran actividad, y hoy la tenemos rivalizando con los hombres en hazañas arriesgadas en las que el temple y el valor juegan un papel principal.

Hay en España quien no cree aún en ello, y hace pocos días, cuando un avión que volaba sobre Santander, causaba la admiración de todos por las arriesgadas piruetas que dibujaba en el espacio, charlabamos con amigo admirador también del deporte aeronáutico, elogiando la habilidad del piloto, que hacía de su avión cuanto quería, desde el "loop" perfecto hasta el "picavio" más vertiginoso. Los mandos del avión eran manejados con una pericia admiradora.

Pero cuando a nuestro amigo le informamos de que aquel aparato le pilotaba una mujer, quedó como asustado, poniendo en duda cuanto decíamos.

Y no es para asustarse. La mujer ya hemos dicho que en España son muy pocas, tienen probado su valor en deportes peligrosos.

Hoy prescindiremos de aquellas mujeres que al volante del automóvil, mostraron su habilidad y valor haciendo "referencias" solamente a las que en el deporte de la aviación figuran sus nombres entre las más destacadas.

Recordamos entre ellas a Ruth Nicholas, con sus arriesgados vuelos, pilotando no solamente aparatos de turismo, sino aeroplanos de potentes motores, y haciendo grandes raids; a la famosísima Kitty Van Vechten distinguida por su belleza y por cuantas diabluras hacía en el aire; a Ruth Elder, intrépida aviadora que intentó atravesar el Atlántico, y por avería del motor no lo consiguió, siendo de las pocas personas que al "tropezar" en esta hazaña, se salvaron. Miss Elder, lejos de oger miedo, como disponía de dinero y de valor, se dio una vueltecita, solita con su avión, por Europa, como aquel que se da un paseo por casa.

También ocupa uno de los primeros lugares la aviadora francesa Marvée Bastié, con su record de duración en el aire, y a ésta se puede agregar Katherine Stinson, Phoebe Omlie, que con su esposo terminó por poner una escuela de aviación; Ruth Law Hudson, aviadora contemporánea de aquel famoso Pasquel, que en nuestra infancia nos hizo esperar más de ocho días para verle volar, sin conseguirlo. Esta americana, en el 1912 ya era aviadora.

Checa Rasche, la más intrépida aviadora que tuvo Alemania, y otras muchas que podríamos citar recogiendo de ellas heroicidades que no se distinguen de cuantas hayan podido hacer el más bravo aviador de todos los tiempos.

En esta distinción, de la que desgraciadamente, está exenta la mujer española, podríamos citar el progreso de la mujer rusa en este deporte.

En la nación soviética, a medida que la aviación ha ido en progreso, la mujer ha entrado a formar parte de ella, contando en la actualidad con mujeres que manejan con tanta soltura y destreza el avión, que las puede confiar las empresas más difíciles, por costosas que sean.

Claro es que no fallará quien salga a nuestro paso queriéndonos demostrar que en España también hay aviadoras, pero no lo creemos.

Hemos visto algunas veces exhibiciones para reportajes, que tienen para nosotros el mismo valor que el de los personajes que hacen de héroes en las películas. No consiste ser aviadora en ponerse un "mono" y fotografiarse al pie de un aparato, o sencillamente ocupar, mientras el fotó-

grafo "dispara", la carlinga de un avión. Lo interesante y donde se demuestra la pericia y el valor es en pruebas como las llevadas a cabo por esa mujercita que el domingo trazó en el espacio las más ágiles líneas que se pueden dibujar, empujando los mandos de un avión.

Como admiradores de la aviación después de admirar la intrepidez y destreza de esta gran aviadora que el domingo nos dio un curso de gran pericia, el cual nos ha llevado a recordar algunas figuras destacadas en la aviación, la felicitamos y la saludamos cordialmente.

P. O. (Del "Diario Montañés").

DETALLES DECORATIVOS

Hoy vamos a hacer flores de plumas. De veras, algo muy elegante y fantástico a la vez, como podéis ver por el modelo.

Para ejecutarlas emplead alambres de diez a doce centímetros de largo, que servirán para hacer el tallo de la flor. Colocad en su extremo un grupito de estambres artificiales, que se sostienen con un alfilercito muy fino, enrollado al alambre que sirve de tallo.

A continuación disponed a su alrededor siete plumas—que previamente habréis pintado de violeta—, dándole la forma conveniente que se indica en el modelo, es decir, combándolas un tanto. Estas plumas también van apretadas con alambre fino, alrededor de los estambres.

Armadá la flor, colocad dos plumas verdes—pintadas antes—, haciéndolas los cortes que se ven en el modelo y combándoles un poco, rizándolas también, a fin de darles un aspecto de mayor movimiento. Se sujetan como los pétalos.

Finalmente se cubre la corola y el alambre que hace de tallo con una tira de papel verde.

CONSEJOS BREVES

Cuando limpiéis pescado no se os ocurra nunca echarlo en agua. Le haréis perder el gusto.

Si tenéis a vuestro cuidado la cocina y deseáis que las moscas no se posen en la carne, poned sobre ella un buen pedazo de cebolla. El olor de ésta las ahuyentará.

Las medias de seda para que duren hay que saberlas limpiar. Y vosotras sabréis desde ahora. Cada vez que tengáis necesidad de lavarlas conviene que antes pidáis a mamá que os las empape en agua con un poco de borax. Después enjuagadlas con varias aguas jabonosas templadas. Tened presente que el agua caliente es muy mala para las medias y calcetines de seda, como también lo es el secarlas retorciéndolas. Vosotras evitad hacerlo siempre.

Cuando os queméis la piel por haber estado demasiado tiempo al sol, obtendréis alivio lavando la parte afectada con agua de perejil, lo que se obtiene mezclando agua con perejil trinchado. Dicen que es mejor empleando agua de lluvia.

Las manchas de la franela gris se quitan humedeciéndolas con un poco de yema de huevo cruda y poniéndolas a secar al sol. Luego se aclaran con agua templada.

Nunca despreciéis los consejos de una madre, porque ellos se inspiran en el amor que os profesa. No planchéis nunca las medias. Una vez lavadas deben sacudirse y colgarse en un toallero o en el respaldo de una silla. La plancha quita el hule a las medias de seda y hace que parezcan de algodón.

Un sabio aforismo que la ingratitude es un vicio contrario a la naturaleza, pues los animales son agradecidos.

Para quitar el olor a sudor de las prendas de lana, generalmente basta enjuagarlas con un poco de agua tibia.

Tenid una botellita de perfume y cuando fui a emplearlo me encontré con el frasco casi vacío. Una amigueta me hizo saber que frotaendo el tapón esmerilado o de cristal con un poco de cera virgen, resolvería esta dificultad, pues el perfume no se evaporaría. Y así ha sido. Os brindó el remedio.

Los accesorios del atavío femenino

Como los vestidos, los accesorios se transforman cada temporada, afectando en invierno formas más sólidas, más serias, y dándose la fantasía a los modelos de primavera y verano, temporadas más propicias para los colores claros.

"Box-calf" para el atavío sencillo, antilope brillante como satén y charol deslumbrado para el de tarde, son los materiales más empleados para los bolsos de invierno; espaciosos, más bien altos que anchos y llevando todos puños, lo que es muy práctico, pues se evita el tener continuamente bajo el brazo este indispensable accesorio. Un motivo de metal oculta el cierre y da una nota brillante sobre la piel oscura o negra, haciendo juego generalmente con el vestido de que el bolso ha de acompañar.

Los guantes y los cinturones muestran la misma tendencia de líneas sencillas y tienen convenientemente como único adorno el contraste de material. "Alexandrina", la gran especialista de guantes, los hace con manopla bastante larga y ligeramente ensanchada; están adornados con marabutas, pespuntes e moruscaciones de tono sobre tono, pero de piel diferente: cabritilla sobre sueco, por ejemplo.

Las pieles suaves, como antilope, suecia y suecia-terciopelo, se emplean para los guantes tejidos, y se reservan para los de un aspecto más deportivo la gamuzeta, el pecari y la ternera.

La fantasía en el dominio de los cinturones es limitada, por lo que es imposible decir tal tipo está de

EXPOSICION DEL MUEBLE JOSAR

BERASTEGUI, 4. TEL., 18.081

moda y tal tipo no lo está; el cinturón ancho, estrecho, de cuero, de piel, de terciopelo, de tiras trenzadas, de tejido bordado con abaricos, todos conocen los favores de la moda. Los creados últimamente son los cerrados por un camandón y los adornados con aplicaciones de metal en forma de gartera.

El calzado ha seguido también el cambio de la moda, pues hay grandes novedades en sus dominios; pequeños borreguiles para la marcha, el auto, la lluvia y la nieve, que resulta un calzado confortable que sostiene bien el tobillo y protege por completo el pie, y acaba de ser lanzado por los grandes zapateros; tacones bajos, punta cuadrada y empine alto caracterizan este calzado, en el que se mezclan dos pieles, suave en el centro y más resistente a los lados; unas perforaciones acaban de adornar este borreguile que únicamente está destinado a los deportes y a los días de mal tiempo, el cual espero acogérán gustosas todas las mujeres por lo muy desagradable que es tener en invierno los pies continuamente fríos.

Los zapatos de tarde son sencillos, sin secciones ni barrillas superfluas; las punteras cuadradas le dan un aspecto confortable, y el antilope con que están hechos,

J. ARRIOLA Especialista en niños

Rodríguez Arias, 41, 1.º. Tel. 13.273

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6.

la nota elegante deseada para un calzado de tarde. El único adorno aceptado es un lazo de charol o una moruscación en forma de cinta. En resumen: para el día formas confortables y sencillas y cueros suaves y finos.

Para la noche la cosa es completamente diferente, y así como el bolso de antilope del día se cambia por la noche en uno de lamé de oro, enriquecido con motivos de joyería, el zapato se cambia por el de escarpín de lamé, de satén o de tafetán "cloqué" o de seda con bordado de perlas que semeja una zapatilla de cuento de hadas, pues no lleva tacón que lo levante del suelo. Los cinturones para noche están hechos con tiras trenzadas de abaricos gruesos, tiras de oro y trenzados de plata. Cuanto más sencillo es el vestido de noche más ricos y variados son los accesorios que la acompañan.

CLINICA de ORTOPEDIA y Traumatología de extremidades y columna vertebral

Doctor Manuel Salaverri

HUESOS, ARTICULACIONES DEFORMIDADES

PLAZUELA DE SAN JOSE, 2

De 11 a 1 y de 4 a 6

Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao

Comisión de compras de ganado

A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DEL PAIS VASCO

Constituida esta Comisión de Compras en virtud de acuerdo del Gobierno provisional del País Vasco, se destaca como una de sus finalidades primordiales su facultad de compra de ganado en este país y en las provincias de Santander y Oviedo, con eliminación, por tanto, en este comercio, de intermediarios, a fin de cortar abusos que siempre, pero de manera más irritante en los momentos actuales, resultan altamente odiosos.

Como obligación inherente a esta facultad, tiene señalada la del suministro de carne, con atención preferente a Intendencia Militar y Hospitales de sangre y a la población civil, de todo el territorio jurisdiccional del Gobierno Vasco, con fijación de precios, establecimiento de normas de distribución y determinación de racionamientos que estime procedentes.

A nadie puede ocultarse la gravedad que entraña el problema de abastecimiento de carne, que ha de suplir a otros artículos alimenticios, y que de obtenerlos como se pretende y se espera conseguir, se paliará en gran parte dicho problema de tantas y tantas atenciones a cubrir, con mimo especial las de guerra y Hospitales de sangre, a las que ha de subordinarse todo otro orden de cosas, aceptando las privaciones que ello depara a la población civil más que con resignación con la alegre complacencia de quien ve satisfecho el común deseo de que nada falte a los valientes que luchan en los frentes.

Dedicó, pues, la Comisión sus afanes con celosa predilección a este abastecimiento, y ello y la proporción con que ha iniciado su labor no le permiten aún contar con un "stock" de ganado suficiente a cubrir la totalidad de sus compromisos.

De ahí que estime prudente autorizar a los Ayuntamientos del País Vasco, de "modo provisional" y sin perjuicio de las operaciones que realice la Comisión por su parte fuera de las zonas de guerra, para que puedan ellos verificar la compra de ganado de matanza fuera de las provincias de Santander y Oviedo para las atenciones de sus hospitales, población civil y refugiados, pero racionando el suministro, excepto a aquellos a base de 75 gramos por persona y día y haciéndolo por medio de libretas.

La Comisión demanda la colaboración de todos los Ayuntamientos para el cumplimiento de su misión, y en aras de este legítimo deseo invita a todos a que a la mayor brevedad, remitan a esta Comisión que funciona en la Sección de Gobernación de este Ayuntamiento de Bilbao, nota de los habitantes de hecho y de derecho, población hospitalizada y refugiados, incluyendo también otra nota o relación del ganado de matanza existente en su término municipal.

Para la compra de ganado se fija la tasa siguiente, como precios mínimo y máximo del Programa en canal:

Terneras, 3,60 a 4,30; terneras matadas (gema doble), por excción hasta 4,70; vacas y bueyes, 2,60 a 3,80 pesetas, previniéndose a todos, compradores y vendedores, que la vulneración de esta tasa será sancionada con el máximo rigor.

Bilbao, a 19 de noviembre de 1936.—El presidente de la Comisión, Fermín Zarza.

Las próximas representaciones de "Naste Borraste"

Los días 21 y 22, sábado y domingo, son los señalados para la reposición en el Teatro Arriaga, por la benemérita Sociedad Coral de Bilbao, del sainete de costumbres vascas, de Sertanhu y Orúe, "Naste-Borraste". Esta reposición tiene el carácter de verdadero acontecimiento ya que en su interpretación tomará parte la aplaudidísima Mari Luz Borastegui, Ascensión Ibarra, Remedios Bar, Pao Quintana, Roberto Salván y otros destacados elementos artísticos.

La bella partitura del maestro Orúe, será interpretada por una notable orquesta, bajo la dirección del autor.

Y como final de fiesta, Azarola, el mago del piano, y Los Bocheiros, tan celebrados siempre, harán las delicias de los que tengan la fortuna de asistir, ya que las localidades llevan camino de agotarse rápidamente, tal es la demanda de ellas.

El sábado habrá una y única función, a las seis y media de la tarde, y el domingo, dos funciones, a las cuatro y a las seis y media.

El teatro Arriaga registrará tres noches, pues a la excelencia del programa confeccionado, se une el humanitario fin que se persigue con estas organizaciones Pro-Asistencia Social.

Gobierno provisional del País Vasco

NOTAS OFICIALES

RACIONAMIENTO EN BILBAO

ACEITE

Contra cupón núm. 17. Un cuarto de litro por habitante.
PRECIO DE COMPRA: PESETAS 2,20 LITRO.

Duñabeitia, Juan Sasía, Amadeo Díez, Pedro Alcedo, Luis Alcedo, Esteban Villaro, Inocencio Camino, Manuel Recalde, Cipriano Almansa, José Lombardero y José Santiago.

DELEGADO DE GUECHO
Pedro Castro, Luis Arana, Abelardo González y León Zabala.

DELEGADO DE DEUSTO
Florentino Marcalda, Alfonso Ramos, Martín López, Casiano Urriz, Celestino Muñoz, José Inchausti, Justo Letamendia, Esteban Irastorza, Julián Blanco, Felipe Susaeta, Pedro Ibarra y Mariano Eizacuirre.

DELEGADO DE PLENCIA
Juan de Uchupi, Saturnino Asía, Manuel López, Jesús Suso, Saturnino Larrazábal, José L. Urrestizola, Francisco Arroita, Juan Murua, Francisco Pon, Sergio Sanz, Enrique Barcelet, Gregorio Liedo, Eulogio Alcedo, Aurelio López, Fortunato Molinero y Federico Ibaceta.

DELEGADO DE BERMEO
Ruperto Lecue, Máximo Oraindi, Pedro Abinagotia, Rufino Urriaga, Rufino Gabilondo, José J. Fernández, Lucas Ibarloza, Mariano Gondra, Romualdo Vidal, Juan Ispizua, Fortunado Ibañez, Francisco Azcarate, Gil Lezama, Carmel Andonegui, Diego Belasfueguita, Bartolomé Oranzábal, Serapio Zabala, Daniel Gorroño, Gorroño Carmelo, Santiago Echevarría, Nicasio Sagarrá, José María Laca y Vicente Lecue.

DELEGADO DE ELANCHOVE
Carmelo Sagasti, Eusebio Ibarloza, León Zubiaurre, Nicasio Solavarrrieta, Zacarías Susaeta, Leandro Amunátegui, Rafael Goñaga, José Muréla, Teodoro Urriaga, Eugenio Alzola, Jerónimo Echevarría, Aurelio Urbina, Manuel Albiu, Ignacio Estubar, Antonio Oterín y Tiburcio Eizacuirre.

TESTIMONIO DE GRATITUD
Habiéndonos sido entregados desinteresadamente por la Casa Gorostiza, Correo, 12, sombreros de fieltro primera, utilísimos para resguardarnos del frío y lluvias que actualmente se están sintiendo en el frente, queremos sirva la presente para hacer llegar a la misma nuestro mayor agradecimiento por obsequio tan valioso a nuestra causa.

Los milicianos de la primera sección de la cuarta Compañía del primer batallón de Acción Nacionalista Vasca.

DEPARTAMENTO DE DEFENSA SECCION PRIMERA DE ESTADO MAYOR.

A las diecinueve horas de los días 19 y 20 del actual se darán en el cuartel de Basurto, por el capitán de Infantería don Juan Ibañez, dos conferencias sobre técnica del combate. Se ordena a todos los oficiales de milicias acudir a dichas conferencias, quedando exceptuados de esta orden los oficiales que se hallen en el frente y aquellos que, a juicio del jefe del batallón, deban permanecer en el cuartel por exigencias del servicio que prestan.

JEFATURA SUPERIOR DE SANIDAD MILITAR

ORGANIZACION DEL SERVICIO MOTORIZADO
Al objeto de regularizar el funcionamiento motorizado de personal y material adscrito a esta Jefatura para que los servicios sanitarios de guerra estén atendidos como corresponde a su importancia en los actuales momentos, he dictado unas disposiciones que se encargarán de cumplir rigurosamente el jefe de Transportes de este Departamento, las cuales conviene sean conocidas por todas las autoridades y el público en general.

A tal fin se hacen públicas, por mediación de la Prensa local, como sigue:
Primero.—Todos los vehículos dependientes de la Jefatura de Sanidad Militar, coches, camiones, camionetas, furgonetas y ambulancias llevarán en todo momento y en sitio bien visible una bandera de la Cruz Roja,

con una inscripción que diga «Sanidad Militar».

Segundo.—Cuando vayan en actos de servicio u otros encomendados expresamente por los jefes de los respectivos Departamentos de esta Jefatura, llevarán además en el cristal del parabrisas una placa impresa en esmalto de 40 por 15 centímetros, con una cruz roja y un rótulo en negro, que diga «Servicio».

Tercero.—Este distintivo especial no podrá ser usado por ningún otro vehículo que no sea dependiente de la Jefatura de Sanidad Militar.

Cuarto.—En su consecuencia, y dada la delicada misión de los vehículos a quienes se encomiendan estas funciones sanitarias, todas las autoridades y el público en general deberán ayudarles en su misión, no poniéndoles trabas ni entorpecimientos de ninguna clase, para el más rápido cumplimiento de su cometido.

Quinto.—El vehículo que llevando la bandera de la Cruz Roja con la inscripción de «Sanidad Militar», no ostente la placa de «Servicio», se entiende que no va en función especial de esta Jefatura y puede ser detenido por cualquiera autoridad para que justifique el objeto de su viaje.

Todas estas disposiciones, que empezarán a regir desde mañana, día 20, van enderezadas al más riguroso control de los vehículos afectos a Sanidad Militar, tanto en cuanto a la labor realizada por el personal, como al uso de combustibles, para que todo abuso pueda ser castigado con el máximo rigor.

Bilbao, 19 de noviembre de 1936.—El jefe superior de Sanidad Militar.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DEL PAIS VASCO

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General indaguen el paradero de los coches siguientes:

Matriculas	Marcas
M-47.603	
BI-9.589	
BI-10.516	
BI-12.192	
BI-6.488	
BI-10.866	
BI-6.485	
BI-8.788	
BI-6.566	
BI-9.004	
BI-12.163	
BI-12.517	
B-52.154	
BI-6.939	
B-60.178	
SS-9.871	
M-54.816	
BI-9.836	
BI-10.244	
M-51.963	
M-57.652	
CR-2.027	
SS-10.033	
BI-12.286	
SS-9.251	
BI-12.787	
BI-10.664	
BI-11.904	
SS-7.750	
BI-8.300	
SS-9.039	
BI-12.517	
BI-12.394	
BI-11.772	
BI-9.046	
BI-7.040	
BI-11.563	
BI-9.519	
BI-10.249	
SS-6.460	
SS-8.170	
SS-9.023	
M-37.630	
BI-8.130	

Procédase a su detención, poniéndolos inmediatamente a disposición de dicha Dirección.

BUSCANDO SU PARADERO
Se ruega a quien conozca el paradero de Francisco Urbieto, que debe encontrarse prestando servicio de

Regulación de la venta ambulante

Teniendo en cuenta el incremento que ha tomado la venta en ambulancia en esta villa máximo en estos últimos tiempos por las circunstancias anormales conocidas, y queriendo el Excmo. Ayuntamiento regular y encauzar lo mejor posible dicha venta, ha de poner en vigor y hacer cumplir con la máxima exactitud un acuerdo adoptado con fecha 17 de julio último referente a esta cuestión.

Por tanto, todos los vendedores en ambulancia han de ajustarse estrictamente, desde el próximo lunes 23 de noviembre actual, a ofrecer sus géneros en los lugares que a continuación se expresan:

FRUTAS Y HORTALIZAS
Mercadillos de Zabala, Tres Píñares, Plaza de Arriquirar, Gordóniz, Torre Urizar, Basurto, Campa de Recalde, Plaza Cuadrangular de Estraunza, Plaza de la República de Abando, Campo de Volantín, Plaza de los Auxiliares, Ermita de Olaveaga, Escuelas de Zorroza, Plaza de Ribera de Deusto, Plaza de la República de Begoña, Campa de Basarrate y Cristo, Santa Teresa.

Durante todo el día, menos en la Plaza de los Auxiliares que se permitirá hasta las diez de la mañana.

PESCADO MENUDO, SARDINAS, ANCHOAS, ETC. SIN CORTE

Sin estacionamiento ni intercepción la circulación en toda la villa. Para detenciones prolongadas, en los mercadillos.

CASTAÑAS
Como de estambre.

PAJAROS, FLORES Y LIBROS
Arenal y Plaza Nueva, con puesto fijo.

BARQUILLOS, CHUFAS, HELADOS, AGUA DE LIMON, CARAMELLOS, CHURROS, PASTELILLOS, PATATAS FRITAS, ETC.

En carritos o aparatos fácilmente manejables por todo el término municipal a excepción de los jardines; en éstos, sólo con aparatos manejables.

CORBATAS, HOJAS DE AFEITAR, QUINCALLA, OJETOS DE ESPECTORIO, ETCETERA

Plaza Cuadrangular de Estraunza, Campa de Basarrate, Mercadillos de Torre Urizar, Recaldeberri, Plaza de los Auxiliares, Plaza de la República de Begoña, Ermita de Olaveaga, Plaza de la República de Abando y Cristo, Santa Teresa.

Dado que todos los ciudadanos deben acatar exactamente cuantas órdenes y disposiciones emanen de las autoridades y habida cuenta de la importancia que tiene la presente, es de esperar se cumplan estas instrucciones íntegra y escrupulosamente, pues de lo contrario los infractores serán declarados desafectos al Régimen y sancionados como tales y en principio serán multados con veinticinco a cincuenta pesetas, siéndoles retenida la mercancía hasta tanto no hagan efectiva la multa que se les impusiere. De reincidencia será castigada con la retirada del permiso, prohibiéndoles en lo sucesivo dedicarse a esta profesión.

1. Comúnión: Devocionarios, Rosario, Crucifijos
Librería S. José. - Lotería, 2

Dirección General de Comercio y Abastecimiento

COMESTIBLES SOLIDOS Y AYUNTAMIENTOS

Como aclaración a la nota y relación publicada sobre los delatadas que tenían que recoger a razón de 100 kilos de azúcar cada uno, y como parece que ello ha suscitado dudas, se pone en conocimiento del público en general, que los que figuran en esa relación, no son los que iban a ser sancionados, sino a los que se ha requerido para que efectúen el trabajo que debieran haber hecho los otros, y cuya lista publicaremos oportunamente.

Bilbao, 18 de noviembre de 1936.—El director general.

encuentro con despreciosos. Es necesario que se medite detenidamente la transcendencia que para todos tiene el triunfo sobre esta barbarie fascista.

Jóvenes intelectuales, obreros, deportistas, antifascistas, todos que pensáis en un porvenir mejor de libertad y justicia; vuestro puesto está en el batallón "Cultura y Deporte", Escuelas de Camacho (Irala-Barril).

NOTA.— Todos los milicianos alistados en el Batallón "Cultura y Deporte", deben pasar entre nueve y diez de la mañana del día de hoy, por las oficinas de nuestro cuartel, en las escuelas de Camacho.

Se ruega a los milicianos que a continuación se expresan pasen a recoger su ficha y chapa por este cuartel: Fernando Gálvez Galvez, José Radigales Urrutia, Alfredo García Sagredo, Teodoro García Torres, Gregorio Alonso Miguel.

Ha sido hallada la ficha del miliciano número 21.503, el cual debe pasar a recogerla por las oficinas de este cuartel.

Bilbao, 18 de noviembre de 1936.—El jefe del Batallón.

RACIONAMIENTO DE ACEITE

El próximo viernes, día 20 del corriente, se servirá aceite a todos los habitantes de Bilbao, y en los establecimientos que se detallarán el mismo día del reparto.

El reparto se hace a base de un cuarto de litro por habitante.

La misma proporción para los pueblos de Euzkadi y zona leal, cuyas autorizaciones, para recogida de mercancía, serán entregadas en esta Dirección General, Gran Vía, 58, bajo, a partir del lunes, día 23 de noviembre.

Insistimos en todas las recomendaciones anteriores respecto a reparto y distribución de beneficios obtenidos, y por consiguiente es de confiar que todos los Ayuntamientos sabrán atenderse a las instrucciones dadas precedentemente.

Cuantas quejas y reclamaciones surjan en uno y otro lugar, deben presentarse por escrito dirigido a la Dirección General que suscribe, en la seguridad que serán resueltas con toda justicia.

Bilbao, 18 de noviembre de 1936.—LA DIRECCION GENERAL DE LIQUIDOS ALIMENTICIOS Y COMPRAS.

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

Se previene a los señores abonados a la Compañía Telefónica, que más abajo se citan que en el plazo de cuarenta y ocho horas deben pasar por estas oficinas, instaladas en el edificio de la calle Buenos Aires, a fin de retirar los recibos que tienen pendientes, bien entendido que, de no hacerlo en el plazo señalado, incurrirán en las sanciones que se estimen convenientes.

N.º de abono	Nombre del abonado
96.661	Andresa Allica
97.885	Paula Garmendia
10.363	José Landá
10.717	Fca. de Organos.
11.478	Luis de Fairás
11.554	Peppita Ugalde
10.663	Francisco Lebrero
11.563	Teodoro Olejua
12.705	Juana Olazarán
12.731	Enrique Biesterfeld
14.274	Consuelo Martínez
14.306	Joaquín Ayaniz
16.121	Lapeyra Films
16.431	Pablo Martínez
16.787	Academia Macua
17.310	Mariano Lapeyra
18.539	Francisco Loebbert
18.546	Angel Antón
19.228	Antonio Borobia
19.040	Francisco González
19.414	Garrido
19.517	Jesús Aristondo
19.824	Indalecio Flores

Bilbao, 18 de noviembre de 1936.

AVISO A LOS PROPIETARIOS Y COMERCIANTES DE VEHICULOS DE MOTOR Y SUS ACCESORIOS

Se advierte a todos los propietarios y comerciantes de vehículos de motor y de accesorios con ellos relacionados, y en general a todos los habitantes del País Vasco, que a partir de esta fecha y sin un permiso especial de este Departamento, queda prohibida terminantemente la enagenación y venta de dichos objetos a personas o entidades de fuera del territorio de Euzkadi.

Bilbao, 18 de noviembre de 1936.—El director general de Transportes.

DIRECCION GENERAL DE LIQUIDOS ALIMENTICIOS Y COMPRAS

Habiendo sido varias las reclamaciones presentadas en esta Dirección General, relacionadas con requisas de vinos, licores, aceites y leches, artículos requeridos que no han sido entregados en estas oficinas, sin poder dar la debida satisfacción a los reclamantes, esta Dirección General ha dispuesto que, a partir de esta fecha quede libre a la salida y entrada de Bilbao, el tráfico de los citados artículos.

Por consiguiente, se hace saber a todas las autoridades y guardias de milicias establecidas, QUE NO DEBEN PONER INCONVENIENTE ALGUNO, a los particulares que sean portadores de esos líquidos, advirtiéndoles asimismo, al público, que nadie está autorizado para proceder a requisas de esta índole, que si se produjeran es deber suyo poner en conocimiento inmediato de esta Dirección General, que se encargará de aplicar las sanciones que correspondan.

Bilbao, 18 de noviembre de 1936.—LA DIRECCION GENERAL.

LA REVISION DE LIBRETAS DE ABASTECIMIENTO

Se ruega a las personas que figuran en la presente relación pasen por las oficinas de Estadística del Excmo. Ayuntamiento a la mayor brevedad posible con las libretas de racionamiento respectivas, a fin de hacerles determinada observación con respecto a las mismas:

Manuel Olano Bombal, Madrid. José Olivarría Pascual, San Sebastián.

Enrique Orden Vázquez, Madrid. José Oyarzábal Arenas, Alza. Blas Ogalla Pérez, Madrid. Conrado Oviedo de la Fuente, Madrid.

Irene Orive Llanos Durango, Durango. María Dolores Olaran Jáuregui, Durango. Anselmo Osés Muñoz, B. Barrena, 1, tercero. Francisco Orús Colea, Carbués. Fermín Osés Toranzo, San Sebastián. María Luisa Ortiz Lópiz, Las Arenas. Florentina Ortiz Cruz. Américo de Olano Artola, Lecarroz. Eduardo de Olano Artola, Fuenteterrabía. Josefa Ozámiz Rotaache, Gran Vía, 41, segundo. José Ortiz Murien, Gordejuela. María Dolores Ortiz de Urquijo, Gordejuela. Belén Ortiz de Urquijo, Gordejuela. María Ortiz de Urquijo, Gordejuela. Andima de Orueta Armentia, Santa María, 5, cuarto. Sofía Olaso Villar Chailbaud, Alameda de Recalde, 35. Concepción Olaso Abaitua, Begofia, 36, chalet. Florinda Otaola Montalbán, De Oquendo. Alberto Onaindia Zuloaga, Espartaco, 16, quinto. Ignacio Odrizola Bereciartúa, Algorta. Rafael Ortiz Martínez, Chamartín de la Rosa. María Oyarzábal Orta, Zarautz. Andrea Ordóñez Martínez de Bujada, Zarautz. Ignacio María Orbe Cámara, Correo, 11, primero. Encarnación Oñden Erquiola, Zaldívar. Enrique de Otero Alfambra, Erceña, 14, bajo. Lucía Olasagasti Garmendia, San Sebastián. Pedro Olarraiga Egaña, San Sebastián. Isabel Ozaeta Sáenz, Basauri. Vicente Oregui Gabillondo Vergara. Eulogio Onzáin Urriaga, Plencia. Jesús Oregui Aramburu, Vergara. Ramón Orbea Solavarieta, Madrid. Vicente Orbea Solavarieta, Madrid. José María de Orde Vinuesa, Gran Vía, 18, segundo. María Ocamina Pinaaga, Viuda de Epalza, 14, tercero. Rosa del Olmo Fernández, Meñaca. Laureano Ortueta Elguizazu, San Sebastián. José Ortueta Gárate, San José. José Ortueta Cantas, San Sebastián. María Ortueta Gárate, San Sebastián. Margarita Ozámiz Moreno, Las Arenas. Emiliano Orbe Soloaga, Durango. Luis María de Olano y Abaitua, Virgen de Begofia, 34. Teresa Ortega Ibarzabal, Diputación, 3, tercero. Presentación Ortiz Cantón, Madrid. Pedro María Onandía Bayo, Plaza de San José, 1, segundo. Claudio Onandía Gurruchaga, Plaza de San José, 1, segundo. Alejandro Olazábal Arriola, Méjico. Eloisa Ortega Ibarzabal, Diputación, 3, tercero. Eusebio Ortiz de Zárate Otaola, Colón de Larreategui, 8, principal. Daniel Oñate Landá, Algorta. Angeles Ordoñana Cucullu, Correo, 1, segundo. Concepción Olmedilla Martínez, Madrid. Francisca Ormazábal San José, Gran Vía, 2, cuarto. Miren Ormazábal San José, Gran Vía, 2, cuarto. Estanislada Otero Fernández, Castro. Gabriel Olazaola Gabarain, Gran Vía, 15, primero. Damiána Ocoña Laya. Balbino de Oro Pastirana, Aranjuez. José Oñón Ros, Canteras. Ramón de Olada Aguirrebergia, Durango. Juan Ollala Gómez, Casarrubias. Gabriela Orde Zabala, Lazoana, número 2. Pedro Ochandorena Goiboechea, Hotel Bidasoa (Bilbao). Federico Ortega Sáenz, Madrid. Fermín Ochoa Diez, Soyrandic. Amando Ordoñez de Mier, Madrid. Jovita Ortiz de Viñaspre, Elcano, 20, tercero. Juana Oñez López, A. Ametzaga, 46, primero. Manuela María Otaola Torre Urrutia, Plaza Circular, 4, tercero. Carolina Osé Carrandi, Madrid. Guadalupe Osande Villa, Madrid. María Josefa de Orobio Ríbol, Algorta. José Orbea Solavarieta, Madrid. María Olivarría Salceda, De Guacho. Juan Olivé Llobell, Madrid.

Matías Peral Guijarro, Madrid. Aurora Peral Guijarro, Madrid. Napoleón Pinazo Sánchez, Orceña (Jaén). Amaro Pérez Isla, San Vicente, 4, Gloria de la Peña Peña, Madrid. Antonia Pérez Pina, Ibi. Andrés Pascual Eraso, Erandio. Rosario Pena Ortiz, Madrid. Mercedes Pérez Adame, Madrid. Isabel Piá Zubiri, A. Recalde, 64, cuarto, derecha. Josefa Perurana Recalde, Anzoain. Elisardo Pérez Olavarría, Portugalete. Rosa Pinos Fillet, Barceloma. Pedro de Plaza Calzadilla, De Mendaja. Julia Palacios Marín, Erandio. Quintana Pérez Tejo, Madrid. Pilar Paniagua Caldevilla, De Basauri. Laura Pérez Isla, Lotería, 1, segundo. Lorenzo Pérez Verdú, Madrid. Adriana Puértolas Sanjuán, Alameda de Recalde, 53, quinto, derecha. Concepción Pelayo García, De Manilla. Mariana Pelayo García, Manilla. Rita Pelayo García, Manilla. Pilar Pelayo García, Manilla. Angel Pelayo García, Manilla. Francisco Pelayo García, Manilla. Josefa Rodríguez Pardo, San Sebastián. Julián Pérez Dorado, Alameda de Urquijo, 24, primero, izquierda. Amelia Prado Maturín, Neguri. María Pazos de la Fuente, Portugalete. Milagros de Pozurama Gué, Avenida del Ejército, 50. Elisa de Pozurama Gué, Avenida del Ejército, 50. Miguel Parra Harria, Gran Vía, 18, tercero, derecha. Enrique Pastor Azcárraga, Herriko, 46, tercero. Clemente Pérez de Cádiz, Madrid. Enrique Pinto López, Madrid. Estanislao Pellicer Colomer, Barcelona. María Prieto Aguinagalde, De Bermeo. Eusebia Prieto Aguinagalde, De Bermeo. Tomás Pérez Ortega, Madrid. Lidia Pérez Monjón, Lamana, 2. Juan Penades Urrieta, Zumárraga. Felipa Peque Martínez, Barasoain. Eugenia Puebla Romero, Madrid. David Póstigo Valle, Madrid. Enrique Pastor Guillén, Ibi.

Pueblos de la ría

PORTUGALETE

A LOS EXPENDEDORES DE LECHE
Por la Junta de Abastos de Portugalete se ordena a todos los expendedores de leche, ya sean vecinos o no, a que pasen sin excusa alguna, con el fin de controlar debidamente la venta de dicho artículo, por las oficinas de la Casa Consistorial mañana, de nueve a una. Como el fin es regular la venta y abastecimiento de leche a la villa de Portugalete, los que no asistieren serán reconvenidos seriamente.

BARACALDO

SERVICIO DE FARMACIAS
Para hoy le corresponde el turno de guardia de farmacia a la del señor Retuerto, instalada en la calle de los Fueros.

EXTRAVIOS
En la Guardia municipal hay depositados: una libreta de racionamiento a nombre de Marcial Urribarrí, unas llaves pequeñas y un saco de harina vacío, hallado todo abandonado en la vía pública.

SESTAO

A RECOGER MADEJAS DE LANA
Se ha recibido en la Federación Cultural Deportiva Obrera gran número de madejas de lana para confección de jerseys, encareciéndose a todas las encargadas de esta labor pasen a recoger las madejas por Secretaría, instalada en Chávarri, 1, bajo. Igualmente pueden acudir al taller donde se encuentra de directora doña Maximina Hernández, para que se surtan de lana, de tres a seis.

HALLAZGO
En las dependencias del Comisariado de Orden Público se halla depositado un paquete de tenedores, que será entregado a quien acredite ser su dueño.

COMISARIADO DE ABASTOS
Se ruega pasen por el Comisariado de Abastos de Sestao, para recoger la libreta de carbón, los vecinos de las siguientes calles: Humanitaria, Pablo Iglesias, José de Madinabestia, Tomás de Meabe y Menéndez Pelayo. Al mismo tiempo se les advierte vengán acompañados de la libreta de racionamiento.

Programa de la emisora Radio Bilbao del Gobierno de la República

Programa que la Emisora E. A. J.-28, radio Bilbao, en emisión combinada con la E. A. J.-8, de onda normal (kilociclos 1.258), y la 2-F. P. de extracorta (7.262 megacilos) efectuará hoy, jueves.

EMISION DE LA MAÑANA
8,30.—Apertura. Señales horarias. Primera edición del diario hablado «Alas», retransmitido por las Emisoras E. A. J.-8 de onda normal y la 2-F. P. de extracorta.

9.—Himnos y cierre.
11.—Apertura. Señales horarias. Música variada. Lectura de notas. Continuación de la música variada.

EMISION DE SOBREMESA
13.—Señales horarias. Música ligera: «Fiesta en el Llano» (pasodoble), Serrano; «Valencia cantas» (intermedio), Serrano; «Sevilla» (de la suite española), Albéniz; «Adiós, Madrid» (chotis), Marquina.

13,15.—Recital de solistas: «Mensajeros del amor» y «Graciosa» (polka, solos de cornetín), Withmann-Koch; «Nocturno granadino» y «Quereres» (capricho andaluz, solo de saxofón), Quintero.

13,30.—Canciones corales: «De Romería», Sáez de Adana; «Canción de cuna castellana», García Blanco; «Ay, que me muero de seda», Aparicio.

13,45.—Música selecta: «Rosamunda» (extractos números 2 y 3), Schubert; «Tríana» (de la suite española), Albéniz.

14.—Hora oficial. Segunda edición del diario hablado «Alas», retransmitido por E. A. J.-8 y 2-F. P. de extracorta, en castellano y en euzkera.

14,15.—Organizaciones Pro-Asistencia Social: Actuación en nuestro Estudio del humorista de piano y concertista de jazz José de Azarola, que actuará el próximo sábado y domingo en el Teatro Arriaga, en las funciones organizadas por Asistencia Social, y que ejecutará lo más selecto de su repertorio.

15.—Fragmentos de zarzuelas: «El salto del pasiego» (balada), Caballero; «Martirio» (canción de la vela marina y canción del vino), Guerrero.

15,15.—Lectura del programa de la noche.

15,30.—Emisión especial dedicada al Servicio de Información y Radio Socorro. En los intermedios, música variada.

16.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA NOCHE
19.—Apertura. Señales horarias. Música variada.

19,30.—Opereta: «El conde de Luxemburgo» (completa), Lehar.

20,10.—Música variada.

20,30.—Piano y orquesta: Concierto para piano y orquesta, Maurice Ravel.

20,50.—Música de baile.

21.—Fragmentos de zarzuelas: «Curro Vaigas» (plegaria), Chapi; «Las golondrinas» (pantomina), Usandizaga; «El grumete» (barcarola), Arrieta.

21,15.—Fragmentos de películas: «El bailarín y el trabajador» (marcha y vals vienes), Alonso; «El secreto de Ana María» (rumba y slow), Demons.

21,30.—Música selecta: «El sueño de una noche de verano» (obertura), Mendelssohn; «El hijo prodigo» (cortejo y aire de danza), Debussy.

21,45.—Tercera edición del diario hablado «Alas», retransmitido por la E. A. J.-8 de onda normal y la 2-F. P. de extracorta en castellano y en euzkera.

22.—Hora oficial. Retransmisión desde Madrid de noticias de última hora. En los intermedios, música variada.

22,30.—Fragmentos de operas: «El pescador de Perlas» (romanza de Nadira), Bizet; «Fidelio» (fragmento del acto primero), Beethoven; «Le roi d'is» (un fragmento), Lalo.

22,45.—Cante jondo (Angelillo): «Tengo una jaca pia» (fandanguillos); «Caracoles»; «Con la virgen te comparo» (media granadina); «Flor sevillana» (pasodoble con fandanguillos).

23.—Orquesta Sinfónica (Ricardo Wagner): «Parsifal» (preludio y escena de la transformación); «Siegfried» (idilio).

23,30.—Información extraordinaria en onda normal y extracorta para los países de habla francesa. Lectura del programa del viernes.

23,45.—Música variada.

24.—Información extraordinaria de onda normal y extracorta para los países de habla inglesa. En los intermedios, música variada.

1.—Himnos y cierre.

RELACION DE TELEFONOS OFICIALES

PRESIDENCIA Y DEFENSA	
Presidencia	14.902
Secretaría particular, don Pedro Basaldúa	13.758
Secretaría general, don Antonio Irala	14.906
Secretaría general, don José Ezola	15.144
Secretaría particular, don José Ezola	14.329
Director general administrativo, don Pedro Gárate	15.108
TRABAJO, PREVISION Y COMUNICACIONES	
Señor consejero, don Juan de los Toyos	17.725
Señor consejero, domicilio particular	11.033
Secretaría particular, don Eusebio Gorrochategui	17.725
Director general de Trabajo, don Miguel Santín	14.026
Secretaría general del departamento, don José Gorostiza	14.026
Director general de Previsión, don Fermín Ortega	14.926
Director general de Comunicaciones, don Juan Callen	19.726
Servicio general de Comunicaciones, don Juan Callen	19.230
Asesor jurídico, don Miguel Amilibia	14.026
OBRAS PUBLICAS	
Señor consejero, don Juan Astigarrabía	16.530
Secretaría general, don Ricardo Urondo	19.742
Director general de Obras Públicas, don Tomás Bilbao	19.742
Jefatura de Transportes, don Angel Echániz	17.905
Oficina de Transportes	15.035
Jefatura de Ferrocarriles, don Tomás Fernández	16.616
AGRICULTURA	
Unico teléfono actualmente	15.204
INDUSTRIA	
Señor consejero, don Santiago Aznar	18.292
Secretaría particular	18.292
Secretaría general, don Modesto Lafuente	16.750
Director general de Industria, don Santiago Alonso	19.728
Director general de Pesca, don Santiago Chausson	19.728
Director general de Marina civil, don Pantaleón León	13.412
Oficina de distribución de energía y normalización de trabajo	16.756
GOBERNACION	
Señor consejero, don Telesforo de Monzón	10.060
Secretaría general, señor Luisa	10.074
Asesor jurídico, señor Garmendia	10.060
Director general de Seguridad, señor Arregui	10.074
Subdirección General de Seguridad, señor Orueta	19.721
Administración local, señor Aranzadi	13.308
Orden público	19.750
Pasaportes	19.550
Pasaportes	19.550
Conserje	12.922
SANIDAD	
Señor consejero, don Alfredo Espinosa	19.754
Teléfono general	13.822
Sección de Farmacia	19.755
ASISTENCIA SOCIAL	
Señor consejero, don Juan Gracia	17.756
Secretaría particular	17.756
Secretaría general, don Joaquín Bustos	17.944
Director general, don Laureano Lasa	10.554
Asesor jurídico, don Salvador Gofí	17.944
Oficinas generales	13.291
Contabilidad	13.289
COMERCIO Y ABASTECIMIENTO	
Señor consejero, don Ramón María Aldasoro	19.807
Secretaría particular, don Guillermo Morilla	19.607
Secretaría general, don Juan Fernando Cobo Gayón	19.602
Director general de Comestibles Sólidos, don Paulino Gómez	15.480
Director general de Comestibles Líquidos, don Martín de Lasa	17.904
Delegación de Cereales, don Félix Vélez de Guevara	17.600
Sección de Contabilidad, don Pablo Sáiz	16.650
Sección de Carbones, señor Cobo Gayón	19.602
Almacenes generales, señor Díaz Harkin	17.774
Delegación de Guipúzcoa, don Sergio Echevarría	13.340
Comité regulador de Abastecimiento del Norte de España, señor Arenillas	14.130
	18.102
JUSTICIA Y CULTURA	
Unico teléfono actualmente	19.544
HACIENDA	
Secretaría general	12.894
Intervención	19.707
Caja y oficinas	19.700
Oficinas	19.703

Hasta tanto queden terminadas las instalaciones definitivas se utilizarán los números anteriores.

NOTICIAS

Relación de las personas cuya presentación se desea en las oficinas centrales de este Ayuntamiento desde las doce de la mañana a las dos de la tarde para enterarse de asuntos que los afectan:

Joaquín García Pérez, Jesús Galicia Ibarbuen, Rafael García Rodán, Evaristo Mañas Fernández, Ricardo Mora San Deogracias y Antonio Zarautz.

Relación de las personas cuya presentación se desea en las oficinas centrales de este Ayuntamiento, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde, para enterarse de asuntos que los afecta:

Joaquín García Pérez, Jesús Galicia Ibarbuen, Rafael García Rodán, Evaristo Mañas Fernández, Ricardo Mora San Deogracias y Antonio Zarautz.

Hallándose trabajando en Cantolajas, en las obras del ferrocarril, el obrero carpintero Hipólito Urroz Gómez, de treinta y nueve años, casado, tuvo la desgracia de que se le cayera encima un tablón.

Le produjo la fractura de la sexta y séptima costilla del lado derecho. Fue trasladado al Hospital civil, en cuyo centro benéfico fué convenientemente atendido. Ingresó en grave estado.

«SAN ROQUE» JEREZ QUINADO

Gran aperitivo de uso general muy agradable.

En los centros benéficos de la villa han sido asistidos de lesiones producidas en caídas:

Laris Eguía, de 23 años, de contusión en la muñeca derecha. Ramón Méndez, de 18 años, de contusiones en la región frontal. José Ruiz, de 23 años, de grietas en la pierna izquierda.

EL MEJOR POSTRE: Memeladg Trevijano.

En Elgueta resultó herido casualmente por una bala perdida el vecino de dicha localidad José Azcoigarr, de cuarenta y tres años, casado, labrador.

Conducido a nuestra villa, fué curado en el Cuarto de Socorro del Hospital civil, de una herida por arma de fuego, sin salida en el hombro izquierdo.

Su estado se calificó de pronóstico reservado. Ingresó en una sala del mismo.

En la Casa de Socorro del Ensanche han sido asistidas de lesiones producidas en accidentes, al cortarse con cuchillos, María Carmen Báñez, de 16 años, y María Beitia, de 21.

La primera tenía una herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

La segunda sufría una herida cortante en la región tenar izquierda.

PIEL y VENEREAS

J. SALAVERRI
Especialista del Hospital Civil
ELCANO, 41.—Tel. 15.963
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.

En los Centros benéficos fueron curadas de lesiones producidas por golpes, las siguientes personas:

Nicasio Nieto, de 11 años, de heridas contusas en el labio inferior. Petra Alba, de 40 años, de contusión en el pie derecho y brazo izquierdo. Fidel Allende, de 74 años, de heridas contusas en el dedo índice izquierdo. Emilia Madera, de 17 años, de heridas contusas en la región tenar izquierda.

En la Alameda de Mazarredo sufrió un accidente el chofer Pedro Gil, de 51 años.

Fuó curado en la Casa de Socorro del Ensanche de heridas contusas en distintas partes del cuerpo.

Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao

Se pone en conocimiento del público que las oficinas de Secretaría de esta Escuela, se han instalado provisionalmente en Gran Vía 35, primero, izquierda.

Bilbao, 18 de noviembre de 1936. —El director, José María Martínez Ercilla.

CENTRO MERCANTIL

Se convoca a junta general extraordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social, Gran Vía, 34, primero, el jueves, 19 del actual, a las siete de la tarde, para aprobar definitivamente las bases de trabajo del comercio en general.—El presidente.

¡CIUDADANO! LA ENERGIA QUE GASTAS EN LUZ HACE FALTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS. TOMA LA NECESARIA. PERO NO LA MALGASTES.
El director general.



¡QUE ALEGRIA!

Logré hacer desaparecer aquellas manchas eternas de mi ropa. Este milagro lo he conseguido empleando el producto

Nettosol

único que limpia y quita maravillosamente toda clase de manchas de grasas, pinturas, espermas, alquitrán, etc. etc. en trajes, sombreros, guantes, corbatas, tapetes de mesa y de billar, sotonas, manteos, uniformes, cuellos, bordados, raso, blanco y seda, los deja como nuevos.

Frascos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

BEBED AGUA DE SOLARES

BICICLETAS
"ORBEA"
Representante:
MORALES, Diputación, 3 y 5.
Tel. 13.329

Abaitua y Ramos
CARBONES
SERVICIO A DOMICILIO
Espetero, 9. — Teléfono, 11.732

Los rebeldes concentraron todo su empuje en el sector del Puente de los Franceses, siendo rechazados por las milicias, que entraron con coraje a la bayoneta, desbordando sus líneas, en las que causaron gran número de bajas

En los alrededores de la Casa de Campo coparon un grupo de doscientos facciosos. - Tanto en Villaverde y los Carabancheles, como en el Cerro de los Angeles, en Bobadilla, en Almodoz y en el sector de la ciudad Universitaria, las fuerzas leales han mejorado sus posiciones

Una bomba que lanzó un avión faccioso destruyó los talleres de "Informaciones" y "La Libertad". - El enemigo intentó bombardear el sector del Puente de Segovia, siendo rechazado

Los partes oficiales

EL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 18, 12, n.
«Frente del Centro.—En el sector Noroeste del frente de Madrid, vivo fuego de fusilería y ametralladora, sin que se haya experimentado variación sensible en la situación en el curso del día».

EL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Madrid, 18, 12, n.
«A las nueve horas, una patrulla se elevó en servicio de vigilancia, regresando sin novedad al aeródromo».

A las 10,45 salió una escuadrilla de caza para impedir el bombardeo sobre Madrid, manteniendo combate con varios cazas enemigos, que consiguieron derribar un avión de caza nuestro, que cayó incendiado en Puente de Segovia, muriendo el piloto».

A las dieciséis horas, otra escuadrilla de caza despegó para evitar el bombardeo sobre Madrid. Regresó sin novedad, sin haber entablado combate con el enemigo».

Tres aviones leales bombardearon el aeródromo de Avila. Las explosiones de las bombas han tenido lugar en los hangares y cerca de cuatro aparatos de bombardeo y tres de caza».

Tres trimotores han bombardeado nuevamente el aeródromo de Avila, donde se encontraban dieciséis aeroplanos enemigos».

EL DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 18, 12, n.

«Sector de Alcañiz, sin novedad».

«Sector de Caspe.—Nuestras fuerzas han realizado una incursión por el campo enemigo, sector de Azuara, regresando a sus posiciones sin haber sido obstaculizadas».

«Sector de Bujaraloz.—Las fuerzas que operan en este sector se han dedicado a operaciones de fortificación de las primeras líneas, sin haber sido objeto de agresión alguna por parte de los facciosos».

«En todo el resto del frente, sin novedad».

«Sector de Huesca.—Igual calma en todo el sector, habiéndose dedicado nuestras fuerzas en la jornada de hoy a un detenido repaso de material y fortificaciones».

LUIS LEGUINA JAUREZ

Ayudante agregado Dispensario antituberculoso central Pulmón y Corazón, Rayos X De 11 a 1 y de 4 a 6, Elcano, 25.

LOS REBELDES RETROCEDEN

Madrid, 18, 12, n.
Las baterías enemigas, que amenazaban el casco de la población se han retirado a la retaguardia ante el empuje de las milicias populares que desalojaron a los facciosos de las posiciones avanzadas».

La aviación leal ha resguardado durante todo el día la seguridad de Madrid, impidiendo las agresiones facciosas».

Nuestros trimotores han bombardeado eficazmente los objetivos militares del frente faccioso, causando en los mismos muchas bajas y contribuyendo al éxito de nuestras fuerzas».

A última hora de la tarde la situación en los frentes confirma las impresiones comunicadas anteriormente e indica que las milicias populares han mejorado notablemente sus posiciones».

IMPRESIÓN DE LA JORNADA

Madrid, 18, 12, n.
En la parte de la Moncloa y hacia las primeras horas de la mañana se dio a los milicianos la orden de avance. La artillería leal bombardeó con gran eficacia las posiciones enemigas de la Casa de Campo».

En Villaverde se han reforzado todos los frentes y el enemigo ha sido seriamente rechazado en estos frentes, así como en el Cerro de los Angeles».

En la Ciudad Universitaria las fuerzas leales se han preparado convenientemente para impedir toda operación ofensiva de los facciosos. En Ouesta de la Reina ha existido la misma tranquilidad que en días anteriores».

La lucha en Almodoz ha adquirido caracteres francamente favorables para las milicias populares. La tranquilidad así no se ha alterado en Ciempozuelos».

A primera hora la aviación facciosa intentó bombardear el sector de Puente de Segovia, pero fue rechazada por los cazas leales».

En Bobadilla nuestras fuerzas actúan con gran coraje, mejorando sus posiciones».

En el Puente de los Franceses es donde el enemigo concentra sus mejores esfuerzos, pero nuestras milicias, extremando su bravura han atacado, incluso a la bayoneta calada, desbordando las antiguas posiciones del enemigo y causándole numerosas bajas».

Ha sido magnífico el empuje de

nuestras bravas milicias. En la Casa de Campo, es decir, en las afueras de la Casa de Campo, uge está dominado por nuestras fuerzas, las milicias realizaron un movimiento envolvente, copando más de doscientos rebeldes».

En los dos Carabancheles las fuerzas republicanas mejoran notablemente sus posiciones».

UNA BOMBA DE AVIACION DESTROYE LOS TALLERES DE "INFORMACIONES" y "LA LIBERTAD" **Madrid, 18, 12, n.**
Ayer, aproximadamente a las nueve, una máquina lanzada desde un avión faccioso, destruyó los talleres y maquinaria en que se editan los periódicos "La Libertad" e "Informaciones"».

Con este motivo quedan sin trabajo centenares de obreros madrileños».

Ha sido cursado al presidente de la República un telegrama que dice así:

«Al suspenderse hoy periódico "La Libertad", cuyo edificio y maquinaria fué destruido por criminal aviación facciosa, obreros, redactores y yo, todos illesos, saludan V. E.

«Viva la República! De vos y de la causa, Antonio Hermosilla».

DESERCIÓN CONFIRMADA

Madrid, 18, 12, n.

Se ha confirmado la noticia de que de uno de los sectores del frente del Centro se han pasado a las filas leales ochocientos hombres procedentes del campo faccioso».

Los soldados, sumados a nuestra causa, han llegado a las avanzadas presentándose con sus jefes y oficiales, armas y otro material de guerra».

LOS REBELDES NO LOGRAN AVANZAR UN PASO **Madrid, 18, 12, n.**

Las emisiones facciosas pretenden desorientar con sus citas acerca de la Ciudad Universitaria».

Hay que destacar que lucha en el sector de la Ciudad Universitaria y está emplazada en el mismo lugar que en días anteriores, es decir, más lejos de dicha ciudad y que los rebeldes no han dado estos días ni un solo paso de avance. Nuestras baterías por el contrario, batien los objetivos del frente faccioso e impiden a los rebeldes las operaciones de avance».

COMPANYNS OPTIMISTA

Barcelona, 18, 12, n.

Al llegar a primeras horas de la tarde al Palacio de la Generalidad el presidente señor Companyns, los periodistas le preguntaron si podía dar una referencia de la reunión que había celebrado en Benicarló con el presidente de la República, jefe del Gobierno señor Largo Caballero y presidente de las Cortes señor Martínez Barrio».

El señor Companyns dijo: «En todo caso allí, en Benicarló, les facilitaré la referencia. Por lo demás la reunión se ha limitado a un cambio de impresiones».

No hay que hablar más que de una cosa: del heroísmo de los defensores de Madrid. Tenemos las mejores impresiones: una impresión optimista, favorable en absoluto».

«Esta tarde—agregó—se reunirá el Consejo de la Generalidad. Y nada más, señores. Pocas palabras y muchas obras. Todos los esfuerzos ciudadanos hay que ponerlos para acelerar la cada vez más segura derrota del enemigo».

LOS FACCIOSOS PIERDEN POSICIONES

Madrid, 18, 12, n.
Durante toda la noche pasada se ha combatido con gran denuedo en todos los sectores del Centro. Los desesperados esfuerzos facciosos para penetrar en Madrid no han tenido éxito, como seguramente no lo tendrán en el sucesivo».

La heroicidad de nuestras milicias ha servido para rechazar con dureza todos los ataques del enemigo».

A última hora de la noche y primeras de la madrugada los facciosos habían perdido algunas posiciones últimamente conquistadas».

Nuestros heroicos milicianos se lanzaron con gran empuje sobre las filas facciosas a la conquista de sus posiciones».

ADHESION A LA JUNTA DE DEFENSA **Madrid, 18, 12, n.**
Los Sindicatos Unidos de Oficios Varios y Sindicatos obreros han enviado su adhesión, ofreciéndose a luchar al lado de la Junta de Defensa contra el fascismo».

EL ENEMIGO ES DERROTADO EN MALAGA

MALAGA, 18, 12, n.
«MALAGA.—En el frente de Ardalés se ha registrado un combate. El enemigo inició un fuerte tiro, intentando avanzar apoyado por tres aparatos de bombardeo».

Nuestras fuerzas militares y milicias de dicho sector se resistieron con gran firmeza, consiguiendo hacer huir a los facciosos».

Nuestra artillería antiáerea co-

menzó a funcionar y uno de los aparatos rebeldes cayó envuelto en llamas».

Los leales iniciaron un contraataque, tan fuerte, que el enemigo dejó sobre el campo cincuenta muertos, muchos fusiles, gran cantidad de municiones».

Las fuerzas antifascistas regresaron a sus líneas después de infringir al enemigo un duro castigo».

El ataque de los rebeldes parece ser que ha tenido por objeto evitar que salieran fuerzas leales para el frente de Madrid».

Sin embargo, uno de los vecinos de esta capital ha organizado la formación de una columna con el propósito de acudir en defensa de Madrid y en menos de cuarenta y ocho horas se han recibido muchas adhesiones, esperando solamente que se les faciliten los pasaportes para emprender el viaje».

SOLDADOS QUE DESERTAN DE LAS FILAS FACCIOSAS

Madrid, 18, 12, n.

MALAGA.—En uno de nuestros frentes se han presentado dieciséis soldados con todo su armamento. Aprovecharon una ocasión favorable y escaparon del poder de los facciosos».

Han manifestado que en el campo rebelde ondea la desmoralización. Los soldados no reciben más que cincuenta céntimos diarios y se han acostumbrado al saber que a los que figuran en las filas leales se les pagan diez pesetas diarias».

Han añadido que en las filas falangistas se les obliga a figurar a niños de trece y catorce años. Son reclutados por los facciosos mediante amenazas a sus familiares».

Los obreros y operarios de la zona rebelde sabotean a los facciosos y se ha dado el caso de que estando la cosecha en sazón no ha sido recogida».

Han asegurado que todos los

na mora que se preparaba, al parecer, para hacer la ofensiva».

Los del quinto regimiento se lanzaron sobre el enemigo, unos con pistolas, con fusiles otros, con bayonetas y con armas que tuvieron en aquel instante a mano, y obrando con decisión e incontentible entusiasmo sembraron la desmoralización y el pánico en las fuerzas rebeldes, en aquellas turbas mercenarias que huían desparadoras y caían bajo el fuego de los fusiles y la acción de las bayonetas a montones en corte espacio de terreno, dando fuertes alaridos y profiriendo grandes imprecaciones».

Los que corrían eran alcanzados por la espalda por el certero disparo hecho a pocos metros por los defensores de la República».

Antes de terminar la victoria, que culminó en un triunfo rotundo, habían perdido los enemigos con este episodio aislado hasta cien moros, que venían a la capital de la República a entregarse a los demanes y atropellos a que nos tienen acostumbrados».

ENJUICIANDO LA SITUACION

Madrid, 18, 9, n.

Un periódico escribe lo siguiente: «Dos compañías del Tercio absolutamente copadas en camino seguro de extinción».

Otro núcleo aislado de los rebeldes se agolpa a las puertas de la población, que permanece impenetrable a sus esfuerzos. Avances más o menos importantes en otros sectores. Cae en nuestro poder otro tanque, que ya no infunden temor a los esforzados milicianos».

Así se podría escribir el resumen de la jornada de ayer en las proximidades de Madrid».

Se ha puesto una vez más de relieve el carácter de apoyo de esta histórica resistencia de los republicanos del pueblo de Madrid».

TEATRO BUENOS AIRES
MARANA VIERNES
LA OBRA CUMBRE DE LA METRO GOLDWYN MAYER
ANNA KARENINA
Con los ídolos mundiales
GRETA GARBO y FREDRIC MARCH

LA LUCHA EN EL CENTRO

Madrid, 18, 9, n.

Continúa combatiéndose en los sectores próximos a la capital. Los intentos de las fuerzas facciosas son rechazados por las milicias de la República».

Las impresiones siguen siendo satisfactorias».

La artillería leal mantiene duelo con eficacia con la facciosa, y la aviación ha actuado intensamente desde primeras horas de la mañana».

DESERCIÓN EN MASA

JAEN.—Informan del frente de Granada que diariamente se pasan a nuestras filas soldados evadidos de las líneas facciosas en número de seis a ocho, y que hasta el momento ascienden a un crecido número los que se han pasado».

Pero ayer, en una sola jornada se pasaron cuarenta y cinco, con sus pertrechos y material de guerra».

«Sin comentarios de ninguna clase nos vemos obligados a dar cuenta de este hecho, haciendo constar sin embargo, en contra de lo que manifiesta la Radio facciosa de Burgos, que es incierto que desde nuestro edificio se haya disparado contra los aviones ni con cañones ni ametralladoras anti-aéreas».

Lo que comunicamos para los efectos oportunos, habiendo enviado otra comunicación igual a las Embajadas de Inglaterra y Francia y decano del Cuerpo diplomático».

EMILIO
PROTESTAS POR LOS ACTOS DE VANDALISMO DE LA AVIACION FACCIOSA **Paris, 18, 12, n.**

De París telegrafía la Asociación de Mujeres contra la guerra y el fascismo, diciendo que en nombre de millones de mujeres envía su más enérgica protesta por los desmanes cometidos por la aviación de Franco, asegurando al pueblo español su solidaridad que perdurará para acciones sucesivas».

También de París, la Junta antifascista y democrática ha enviado un telegrama dando cuenta de la profunda indignación causada por los bombardeos llevados a cabo en Madrid por los facciosos».

Otro telegrama se ha recibido de Stokholm diciendo que los obreros ferroviarios se han dirigido a la Junta de Defensa de Madrid, felicitándoles por su heroísmo».

Madrid, 18, 9, n.
Por la Dirección de Orden Público se ha dictado la siguiente disposición: «De nuevo esta noche la aviación facciosa ha vuelto a descargar su rabia impotente sobre Madrid. Algunas casas de la población han sufrido los efectos del bombardeo. Sin embargo, la situación de nuestra ciudad sigue siendo la normal. No se ha producido la menor alteración».

Todos los combatientes y la Junta de Defensa permanecen en sus puestos, laborando como de costumbre para obtener la victoria».

Advertimos al pueblo de Madrid contra cuyo heroísmo se estrella la impotencia enemiga que en cuanto observó la presencia de los aviones debe acudir a refugiarse a los establecimientos de protección. Es absurdo permanecer temerariamente en lugares donde la casualidad puede hacer llegar la bomba enemiga habiendo otros desde los cuales se puede burlar perfectamente los designios criminales del fascismo».

MUERTE DE UN LIDER OBRERISTA

Madrid, 18, 9, n.

Ha muerto Evaristo Gu, líder obrero pañadero de Madrid, en una de las últimas operaciones llevadas a cabo en el sector de Guadarrama».

Entre los elementos obreros de la capital gozaba de gran ascendiente, y de manera particular entre los agrupados de las Artes Blancas».

LA AVIACION FACCIOSA BOMBARDEA EL HOSPITAL DE SAN CARLOS **Madrid, 18, 12, n.**

En la tarde y noche de ayer la aviación facciosa bombardeó el Hospital de San Carlos. Una bomba cayó sobre la sala de operaciones y otra en el laboratorio, destruyendo el arsenal quirúrgico».

En la carta de protesta del personal de dicho benéfico establecimiento se dice: «Sin comentarios de ninguna clase nos vemos obligados a dar cuenta de este hecho, haciendo constar sin embargo, en contra de lo que manifiesta la Radio facciosa de Burgos, que es incierto que desde nuestro edificio se haya disparado contra los aviones ni con cañones ni ametralladoras anti-aéreas».

Lo que comunicamos para los efectos oportunos, habiendo enviado otra comunicación igual a las Embajadas de Inglaterra y Francia y decano del Cuerpo diplomático».

EMILIO
PROTESTAS POR LOS ACTOS DE VANDALISMO DE LA AVIACION FACCIOSA **Paris, 18, 12, n.**

De París telegrafía la Asociación de Mujeres contra la guerra y el fascismo, diciendo que en nombre de millones de mujeres envía su más enérgica protesta por los desmanes cometidos por la aviación de Franco, asegurando al pueblo español su solidaridad que perdurará para acciones sucesivas».

También de París, la Junta antifascista y democrática ha enviado un telegrama dando cuenta de la profunda indignación causada por los bombardeos llevados a cabo en Madrid por los facciosos».

Otro telegrama se ha recibido de Stokholm diciendo que los obreros ferroviarios se han dirigido a la Junta de Defensa de Madrid, felicitándoles por su heroísmo».

Madrid, 18, 12, n.
ALICANTE.—Ha terminado la vista de la causa contra el jefe de Falange Española, don José Antonio Primo de Rivera».

La sentencia ha sido condenatoria. Don José Antonio Primo de Rivera ha sido condenado a la pena de muerte; su hermano Miguel, a 30 años de reclusión, y la esposa de éste, Margarita Larrea, a seis años».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Desde los primeros días de la revolución el edificio ha estado al cuidado de las juventudes del partido comunista y su actitud ha merecido grandes elogios de todas las personalidades extranjeras que han pasado por Madrid durante el periodo de guerra».

«En todas las guerras han sido respetados, la Cruz Roja, los hospitales, etc., menos en esta guerra civil, en la que los aviones facciosos que vuelan sobre Madrid han estado bombardeando hospitales».

A continuación dijo que iba a crear inmediatamente el Instituto de Segunda Enseñanza como homenaje a Valencia por la heroica guerra de la Independencia».

«En este Instituto se darán cursos en lengua valenciana para aumentar el esplendor de la cultura».

«Refrigiéndose al bachillerato abreviado dijo que estaba dando unos retoques al proyecto».

También manifestó que se va a crear el Instituto denominado Vicente Pérez Barrio conquistador en la guerra de las germanías».

UN COMENTARIO DE "POLITICA" **Madrid, 18, 12, n.**

"Politica", en su impresión de Madrid, dice: «Veinticuatro horas más de resistencia en una población atacada tienen un valor inapreciable».

«Los ataques del enemigo se resistieron ayer en todos los sectores de Madrid, sobre todo en la parte del Puente de los Franceses, que es por donde los facciosos parecen sentir predilección sin duda con el propósito de correrse al Norte de Madrid lo que no impide que sus ataques a fondo puedan ser mañana por Getafe y pasado por los Carabancheles».

«El hecho es que en todas partes sus deseos de avance resplandecen infructuosos. Nuestras milicias opusieron al enemigo la misma resistencia que en días anteriores».

Allí se estrallaron sus ataques. Por el contrario, hubo alguna posición que nuestras milicias mejoraron sensiblemente, sin que esto sea una frase hecha sino realidad».

«La amenaza sobre Madrid subsiste y subsistirá durante algunos días, aunque esperemos vernos libres de fascista en plazo breve».

«Entre las acciones más afortunadas de ayer figura la llevada a cabo por la brigada internacional».

«En una incursión un grupo de doscientos facciosos aproximadamente llegó a las cercanías de la Ciudad Universitaria. Las fuerzas de Clevert realizaron una serie de operaciones afortunadas que dieron por resultado el cerco de los facciosos».

«Por lo demás, la aviación enemiga descargó sus bombas sobre Madrid acaso con más saña que en días anteriores».

MOLANO
Compra }
Vende } FINCAS
Hipoteca }
PRESTA SOBRE VALORES
Elcano, 18. Tel. 14.024

José Antonio Primo de Rivera, condenado a muerte, y su hermano, a reclusión perpetua

Madrid, 18, 12, n.
ALICANTE.—Ha terminado la vista de la causa contra el jefe de Falange Española, don José Antonio Primo de Rivera».

La sentencia ha sido condenatoria. Don José Antonio Primo de Rivera ha sido condenado a la pena de muerte; su hermano Miguel, a 30 años de reclusión, y la esposa de éste, Margarita Larrea, a seis años».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Madrid, 18, 12, n.
VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa causando su protesta por los destrozos causados por los aviones facciosos en el Palacio de Lidia, palacio en el que se han causado grandes destrozos».

Perez de Acha—Dentista CORREO, 6, 1.—Tel. 18.585. De 10 a 1. De 4 a 7.

NOTAS DE SPORT ANUNCIOS GENERALES

murmulllos

Pues sí... Continúa el "veranillo de San Martín" con su magnífica prodigalidad.

Y como ya el año pasado se advirtió la bondad de un invierno espléndido cabe la esperanza de que este cambio de clima sea una cosa definitiva.

Y entonces... ¡Oh! Bilbao con un clima así quedaría convertido en un auténtico paraíso.

Pero... Bueno será no hacer ninguna propaganda. Bueno será callar. Aun sin propaganda, todos sabemos la predilección que siempre ha merecido la villa.

Por lo demás... Echando a volar la imaginación se puede pensar lo que sería el sport en Bilbao, con buen tiempo invernal.

Las especialidades al aire libre el tenis, el atletismo... verían asegurada su existencia.

Y al ciclismo en pista y en carretera podría florecer bajo un sol seguro.

Nadie ignora la íntima relación entre el clima y el sport.

Sin embargo... Aun reconociendo todas las ventajas del buen tiempo, es casi seguro que a la manera del aldeano del cuento, todos añoramos un poco nuestro clásico "sirimiri" ¿eh?

Deíamos ayer... Que en la escasa cosecha de sport que se recoge esta temporada en nuestros campos, ocupa lugar casi exclusivo, la pelota en sus especialidades de remonte y mano.

El remonte en el Euzkalduna, y la mano en Munguía y Guernica. Bueno...

Pues otras atenciones más del frontón Euzkalduna cesen las plantaciones de cuero.

Y durante una temporada quedarán suspendidos los partidos de pelota.

Sólo quedan las "huertas" de Guernica y de Munguía.

Esperemos en la confianza, de que pronto volverán los buenos tiempos.

Se sabe algo del Athletic?... se me pregunta con reiteración bien acentuada.

Pues no... no se sabe nada. Suspendidos los entrenamientos el Club no ha hecho sino prolongar el verano.

Y seguir cumpliendo sus atenciones interiores.

Afortunadamente, parece que los socios se han dado cuenta. Y parece que siguen prestando al Club todo su apoyo que se traduce en el pago puntual de las cuotas.

Del momento no hay otro modo de seguir demostrando el amor al Club.

Y esto, que se refiere al Athletic puede ser aplicado a los demás clubs vizcaínos.

A todos... Porque todos ellos ven prolongadas sus vacaciones.

Pero todos ellos continúan en pie.

A nuestro fútbol le espera un resurgir brillante y próximo.

Entretanto, el "hincha" puede consolarse pensando en el pasado y haciendo "equipo" para el porvenir.

Bueno... Se había hablado de un próximo campeonato de ping-pong, de Vizcaya.

¿Qué hay de eso? Precisamente...

Estas tardes cortas, estas noches largas, son propicias a los deportes en local cerrado.

Tan es así que los deportes "sedentarios" tienen ahora su mejor momento.

Pero... Convenía que no todo fuera sedentarismo y quietud.

El billar, el ping-pong, que reúnen las virtudes del esfuerzo físico y el esfuerzo intelectual, son deportes del momento.

Y no va más... El día de hoy poco de sí. PIVOLO

CIUDADANO! LA ENERGIA QUE GASTAS EN LUZ HACE FALTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS. TOMA LA NECESARIA, PERO NO LA MALGASTES.

MONTAÑISMO

Consejos a los que se dedican al deporte de montaña

Siguiendo paso a paso las normas dictadas por la experiencia de los conspicuos alpinistas que forman el Comité directivo del Club Alpino Francés llegamos hoy a tratar del alpinista solitario.

Una tercera parte de los accidentes ocurridos en la montaña—nos dice el citado organismo gal—son debido a las prácticas del alpinismo solitario. No debe usted salir solo a la montaña.

No debes bajo ningún concepto, dejar atrás a un camarada.

Aunque personalmente no somos partidarios del montañismo solitario, no debemos oponernos doctrinalmente a este método de practicar el alpinismo, pues si bien es verdad que se encuentra el solitario expuesto a desgracias que tal vez en compañía de otros camaradas no sucederían, hay que tener en cuenta el carácter personal del montañero y su idea de la práctica de este deporte.

Casi siempre las nuevas conquistas, los grandes hechos han sido realizados por solitarios, alpinistas de temple, que ven mercedadas sus facultades cuando han de alternar con otros montañeros.

También ha de tenerse en cuenta que, en general, el solitario es hombre entero, racio de genio, pero también facultado de suficiente inteligencia para medir el peligro y afrontarlo con serenidad.

Aparte de esto, el montañismo solitario no es aconsejable.

Las grandes desventajas del montañero solitario son las de la falta de ayuda en caso necesario y las derivaciones de la inferioridad en que se puede encontrar en un momento determinado cuando se halle frente a la montaña o en alguna parte áspera de la misma.

Creemos que la iniciativa personal puede desarrollarse igualmente en compañía que en solitario (salvo en la cuestión tiempo empleado, pues reconocemos que una caravana va más despacio que un solo miembro) y con la ventaja de que siendo él el líder o el primero, puede desplegarla perfectamente en individual, pero siempre tendrá a su mano, en un caso im-

prevedido al compañero y al amigo en quienarse, bien sea para alcanzar un aguarre algo elevado, bien para sujetarle con la cuerda de socorro o para indicarle el camino más accesible.

La labor del montañero solitario es exclusivamente personal y de gran mérito, pero estas consideraciones no deben ser las únicas que le guíen en sus actuaciones. Ante todo debe preocuparse de la seguridad propia y ello implica que tenga a su lado un amigo o varios, un camarada alpino con cuya ayuda pueda realizar singulares proezas con el máximo de confianza.

Precisamente uno de los detalles más interesantes para el montañero es saber elegir ese montañero de confianza, conocer a fondo su valía y su manera de ser, de tal modo que sean el uno para el otro como dos hermanos. La elección de compañeros de equipo o de cordada debe hacerse con escrupulosidad y ordenarlos según sus altitudes y capacidades, pues conocido es el principio de que siempre ha de ir delante el mejor y el más dispuesto a la subida y el último durante el descenso.

Lo que no es tolerable, lo que no puede permitirse bajo ningún pretexto, es que se deje atrás a un camarada, porque por falta de facultades o por cansancio no pueda seguirlos. Es deber de todo montañero que se preste de esta nombre, y por sentimientos de camaradería y de humanidad, prestar toda la ayuda posible al camarada que se encuentra con dificultades en la montaña. Suele suceder que dicho camarada se encuentra en mala forma precisamente en el trazo final de la ascensión (que suele ser generalmente difícil) y hay tendencia a dejarle solo por algún tiempo "mientras subimos y bajamos", como dicen a menudo los montañeros. En este caso, por lo menos uno debe atender al herido o al fatigado, haciéndole compañía o ayudándole en el camino de descenso.

El padre de Mlle. Lenglen inició a ésta en el juego, pero esta mañana de ser que analicó más arriba era un don natural de la niña. Tilden en cambio, no mostró cuando muchacho ninguna disposición especial para el tenis, y únicamente llegó a formar su maravilloso juego a fuerza de la más grande aplicación y estudio, empezándose a prestar atención, mucho después de la edad en que otros jugadores han logrado ya destacarse netamente. Comenzó a ganar torneos en la época en que a la mayoría de los players jóvenes se les da el nombre de veteranos.

La extraordinaria atención que prestaron ambos al más mínimo detalle fué bien servida por su paciencia.

Paciencia al aprender, paciencia al practicar, paciencia al jugar partidos. Sabían cómo esperar una oportunidad, cómo sujetar cualquier impulsividad que sus espíritus despiertos les inspiraran. El criterio ponía siempre una mano frenadora en su entusiasmo, de manera que ellos se volvieran paciente y jugaban con control. Fuera del court, sin embargo, ambos eran personas impacientes. Su espontaneidad necesitaba la más estricta disciplina a fin de ser controlada. Pero como respaldo, el almacenamiento de esta energía nerviosa es daba el poder que les capacitaba para jugar con regularidad durante largo período de tiempo. Ello les dió la conquista de muchos campeonatos, que les hizo efectuar una "levantada" a tiempo en más de un partido.

Quizá podría decirse que esos eran dones naturales en los dos grandes campeones, pero lo que yo personalmente creo es que era

EL MEJOR CRITICO

Los «ases», juzgados por sí mismos

No se puede dudar... El mejor crítico de un "as" del sport, será siempre su adversario.

¿Quién puede medir la capacidad perforadora de un delantero, con tanta seguridad como el goalkeeper contrario?

Y lo mismo en las demás especialidades deportivas.

Por otro lado, el juicio crítico de un "as" tiene todo el interés que le presta su popularidad y su ambiente.

Esto que se saben en América desde hace tiempo hace que las grandes revistas de sport, consigan a fuerza de dólares, la colaboración de los ases más en boga, que emiten juicios críticos sobre sus adversarios más destacados.

Y así, Susana Lenglen, bien retribuida, ha hecho un estudio sobre el juego de Helen Mills y Tilden, que vamos a reproducir en parte.

Creo que podré hablar con autoridad sobre ellos, ya que conozco a los dos y he jugado contra ambos muy a menudo. Contra Susana Lenglen tan sólo una vez en simples pero muchas en dobles. Y contra Tilden muchas en dobles.

Se parecen uno al otro en que han nacido con cerebros despiertos, que responden rápidamente. Los dos eran, en cierto sentido, más despiertos mentalmente que el promedio de los jugadores. Sus mentes responden rápidamente al significado de una situación; de manera que no hay que sorprenderse de que encuentren el juego de tenis tan atractivo como sus situaciones variadas y su acción rápidamente cambiante. Esos dos jugadores tienen músculos por supuesto, pero no resultan tan musculosos como muchos otros atletas. En cambio son armoniosos, tienen gracia. Sin embargo, más interesante es su modo de pensar, o por lo menos, la forma en que uno cree que piensan. Ante todo ambos tienen un enorme orgullo de sí mismos. Una

confianza, un afán por hacer algo mejor que los demás. No digo esto en una forma enfadosa. Para ellos es un gran placer el jugar bien, desplazarse sobre el court con seguridad, ejecutar hermosos tiros, responder a las situaciones emocionantes del juego con una mejor respuesta, interceptar en la red la ball que sus oponentes les envían con un tiro que los supera. Experimentan una completa satisfacción en su pericia personal lo cual hay que admitir que es una admirable cualidad.

El padre de Mlle. Lenglen inició a ésta en el juego, pero esta mañana de ser que analicó más arriba era un don natural de la niña. Tilden en cambio, no mostró cuando muchacho ninguna disposición especial para el tenis, y únicamente llegó a formar su maravilloso juego a fuerza de la más grande aplicación y estudio, empezándose a prestar atención, mucho después de la edad en que otros jugadores han logrado ya destacarse netamente. Comenzó a ganar torneos en la época en que a la mayoría de los players jóvenes se les da el nombre de veteranos.

La extraordinaria atención que prestaron ambos al más mínimo detalle fué bien servida por su paciencia.

Paciencia al aprender, paciencia al practicar, paciencia al jugar partidos. Sabían cómo esperar una oportunidad, cómo sujetar cualquier impulsividad que sus espíritus despiertos les inspiraran. El criterio ponía siempre una mano frenadora en su entusiasmo, de manera que ellos se volvieran paciente y jugaban con control. Fuera del court, sin embargo, ambos eran personas impacientes. Su espontaneidad necesitaba la más estricta disciplina a fin de ser controlada. Pero como respaldo, el almacenamiento de esta energía nerviosa es daba el poder que les capacitaba para jugar con regularidad durante largo período de tiempo. Ello les dió la conquista de muchos campeonatos, que les hizo efectuar una "levantada" a tiempo en más de un partido.

Quizá podría decirse que esos eran dones naturales en los dos grandes campeones, pero lo que yo personalmente creo es que era

GARAGE MORENO

SERVICIO DE VIAJEROS DE DURANGO A VITORIA

SALIDAS DE DURANGO: 7,30 de la mañana, a la llegada del tren que sale de Bilbao (Achuri) 6,35, y por la tarde, a las 8,30 tarde.

SALIDAS DE VITORIA: 7,20 mañana y 4 tarde, combinando respectivamente con los trenes que llegan a Bilbao a las 9,50 y 10,03.

Los sábados y los lunes, la salida de Vitoria de las 7,20 se adelantará a las 6,15. Combinar en Vitoria con los autobuses de Logroño y Pamplona, y en Durango con el autobús de Ondárroa.

Salida de Durango, 7,35, combina con el tren que sale de Bilbao a las 6,35.

Automóviles "LA UNION"

Servicio de viajeros entre Vitoria y Bilbao Salida de Bilbao: Plaza de Arriaga, 8,15 y 8,40 mañana, y 16 tarde.

Salida de Vitoria: Garage, 8,30 mañana y 15,30 y 16 tarde.

Billetes en Bilbao: Bar Carabanchel, en Vitoria, en el garage.

Servicio de turismo y recreo a precios económicos.



ARCAS a prueba de robo, fuego y soplete ÚLTIMOS PERFECCIONAMIENTOS Antes de comprar un arco, no deje usted de pedir el catálogo a la oficina más importante de Bilbao Mathis Gruber - Bilbao CALLES UHAGON Y IPARRAGURRE

Pompas fúnebres HIJOS DE BARO TELEFONO 10207

BEBED La insuperable agua de mesa «PALACIO DE LA SOTA»

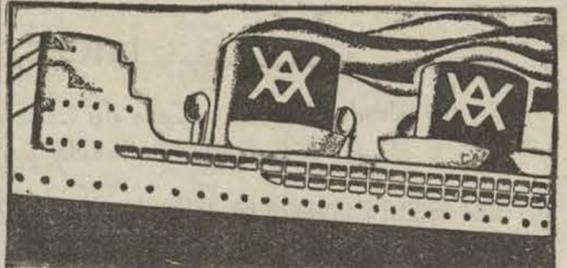
AGENCIA BIDE Certificados Penales, carnets de conducir, licencias de caza y armas. Obtención de toda clase de documentos. Bidebarrieta, 3, primero. Teléfono 11.453.

PARTOS Hispano EUGENIA PASCUAL Practicante y profesora. Habitaciones para casos de su profesión. Somera, 14, tercero. Teléfono 11.407. LEA USTED EL PUEBLO VASCO Consulten precios Henao, 6, 2.º

ANECDOTAS Rudi Caracciola, el «as» del volante y el guardia de la circulación

La Agencia de Mercedes-Benz puesta por Rudi en Berlín, se ve precisada a cerrar. En esa época Rudi tiene que correr en Avus y sale para la pista en su cabriolet I. A. 4444. Va con el tiempo justo, pero el intenso tráfico de vehículos le cierra el paso y Caracciola comienza a hacer sonar su bocina, cuyo uso está limitado en Alemania. Es por ello que infringe una ordenanza del tráfico, y de pronto se ve detenido por un agente policial, quien a boca de jarro le grita: —¿Usted tiene que aprender a manejar...! ¿Cómo se llama? —Rodolfo Caracciola. El policía se sorprende. De lo

el resultado de una severa disciplina que se habían impuesto a sí mismo dos personas con temperamento nervioso altamente desarrollado.



Ybarra y Compañía, S. en C. NAVIEROS. - SEVILLA

Servicio regular de cabotaje entre BILBAO y BARCELONA y puertos intermedios.

Línea MEDITERRANEO - BRASIL - PLATA

Salidas regulares cada 21 días de BARCELONA, para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por los grandes moto-trasatlánticos correos españoles:

«CABO SAN AGUSTIN» saldrá de Barcelona el 3 de noviembre
«CABO SAN ANTONIO» " " el 24 de noviembre
«CABO SANTO TOMÉ» " " el 15 de diciembre

Acomodaciones para pasajeros de clase de cabina. Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera, en camarotes exclusivamente.

Seguridad - Rapidez - Economía - Esmerado trato comida excelente

INFORMES: Oficinas de la Dirección, Apartado número 15, SEVILLA.

INFORNES EN BILBAO:

Señores BERGE y Cía. - Gran Vía, 12, 1.º

AGENCIAS EN TODOS LOS PUERTOS

BOLETIN

de la Federación de Empresas Periodísticas de Provincias de España MADRID

Ferraz, 31. Teléfono 35.483

TARIFA DE PUBLICIDAD

Páginas generales de anuncios 8-9-10...	Página	75
Página 12 (última de la cubierta)	Media	40
Página 2 y 11 (interior cubierta)	Página	100
Página 45-6-7 (texto)	Media	60
Entrefiletes (texto) Columna 9 c/m	Página	90
	Media	55
	Página	100
	Media	60
	Línea	1

Cada página mide 17x23 cm. La media página al ancho, 17x11 cm.
La media página al alto 8 1/2x23 cm. La columna 8 1/2 cm ancho. El cuerpo para medir, el cuerpo 8.
Los anuncios deberán contratarse, como mínimo, por seis inserciones.
Aparece el día 1.º de cada mes.
Los originales de anuncio deberán obrar en nuestro poder con quince días de anticipación, por lo menos.
Los periódicos federados tienen derecho a la inserción tres veces consecutivas de un anuncio de 10 líneas de alto a una columna, para sus demandas de personal, venta de maquinaria, etcétera.

LEA VD. "EL PUEBLO VASCO"

hecho buen tiempo, aumentando la nubosidad en el día de hoy.

Tiempo probable durante la tarde y noche de hoy y la mañana del jueves, día 19: Viento fofo del tercer cuadrante, pasando al sector Norte. Cielos nuboso.

El jueves próximo

Como todos los jueves, dedicaremos una o dos páginas a las MODAS. Las señoras estarán al tanto de las Novedades leyendo las Páginas Femeninas que EL PUEBLO VASCO publica

Observatorio de Igueldo

Situación atmosférica a 7 horas del miércoles, 18 de noviembre de 1936:

Una depresión tiene su centro al oeste de Islandia y otra centrada sobre Holanda se extiende por Francia y Alemania. La presión es alta en la parte norte de Escandinavia, Escocia e Irlanda y media sobre España. En el País Vasco ha

Observatorio de Igueldo

Situación atmosférica a 7 horas del miércoles, 18 de noviembre de 1936:

Una depresión tiene su centro al oeste de Islandia y otra centrada sobre Holanda se extiende por Francia y Alemania. La presión es alta en la parte norte de Escandinavia, Escocia e Irlanda y media sobre España. En el País Vasco ha

Observatorio de Igueldo

Situación atmosférica a 7 horas del miércoles, 18 de noviembre de 1936:

Una depresión tiene su centro al oeste de Islandia y otra centrada sobre Holanda se extiende por Francia y Alemania. La presión es alta en la parte norte de Escandinavia, Escocia e Irlanda y media sobre España. En el País Vasco ha

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

Carabaña

AGUAS * * * MINERALES NATURALES DE PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

ARCHIVOS ESTATALES

© Archivos Estatales, cultura.gob.es